

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social

Proyecto de grado

Análisis de zonas recreativas vulnerables en la población del
cantón Belén-Heredia, Costa Rica.

Año 2018-2021.

Modalidad

Informe Final del Proyecto de Graduación

Sustentantes

Brayan González González

Carmen Garita Araya

Elizabeth Mora Pérez

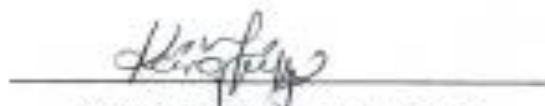
2022.

Heredia, Costa Rica

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



MSc. Gustavo Vallejo Esquivel
Representante de la Decanatura, Facultad de Ciencias Sociales



MSc. Karol Monge Hernández
Representante de la Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



MSc. Anthony Pernudy Hidalgo
Tutor



MSc. Alejandra Avila Artavia
Lectora interna



Lic. Aurora Camacho Varela
Lectora externa

Resumen Ejecutivo

El presente informe de investigación final, modalidad proyecto, se constituyó en un plan de acción aplicable en el cantón Belén, Heredia- Costa Rica como una estrategia de mejoramiento social y cultural en las áreas recreativas de esta zona (parques, parques infantiles, canchas, zonas de esparcimiento, o bienespacios de carácter público), esto con el fin de brindar recomendaciones de mejora en el quehacer institucional y organizacional desde el enfoque y disciplina de la Planificación Económica y Promoción Social.

Por lo tanto, se elabora una metodología de trabajo en la que, por motivos pandémicos, se busca recopilar información a partir de entrevista semi-estructuradas, donde se obtuvo una participación activa e indirecta por parte de aproximadamente 160 vecinos del municipio, los cuales colaboraron brindando un autoanálisis y opinión de la condición de las áreas recreativas del cantón.

De igual manera, se obtuvo colaboración por parte de asociaciones cantonales, comités, Fuerza Pública y el apoyo del alcalde de Belén, los anteriores brindaron opiniones y perspectivas acerca de su realidad en el manejo institucional, a nivel de organizaciones y municipal, así como su papel e intervención en el mantenimiento, cuidado y seguridad de los espacios de ocio.

Así pues, para recabar los principales hallazgos o resultados, como primera intervención se realizaron cuatro diferentes entrevistas dirigidas a la Municipalidad, Fuerza Pública, comunidad y asociaciones y comités, de este último se obtuvo respuesta por parte de asociaciones, esto brindó un panorama general de la condición real percibida, por parte de los vecinos o encargados de gestionar y velar por el mantenimiento de los espacios ya mencionados en párrafos anteriores.

Cabe resaltar, que estas entrevistas se realizaron, en su gran mayoría, a través de plataformas tales como zoom o video llamadas o bien en menor medida de forma presencial, debido al factor Covid-19. Esto genera un grado de sesgo en la información obtenida, debido a que dificulta la comunicación efectiva al utilizar plataformas tecnológicas nuevas en las que un porcentaje de la población no poseía conocimiento de su manejo.

Asimismo, cabe resaltar que la vulnerabilidad planteada en el documento de investigación, se dirige principalmente a temas de susceptibilidad al daño o acceso de parte de un grupo de personas a este, que para el caso del presente proyecto, se basa a la exposición a condiciones social conflictivas, tales como drogadicción, alcoholismo, actos delictivos como asaltos u otros riesgos que se generan debido a poco mantenimiento y participación, así como descuido de parte tanto de instituciones públicas, organizaciones hasta vecinos de la comunidad.

De modo tal, la presente investigación busca identificar esta condición vulnerable, los tipos de vulnerabilidad y de su existencia, según lo recopilado de primera mano con personas que laboran o habitan en este cantón e información secundaria.

Indicado lo anterior, se destaca en la entrevista de comunidad: el espacio ocupado por el cantón se inclina en mayor medida al sector terciario de la economía, existe un alto uso de espacios recreativos por parte de los vecinos, los cuales consideran como tercer punto, que estos espacios se encuentran en un buen estado; sin embargo, la labor realizada por las instituciones (Municipalidad y Fuerza Pública), es regular y no responde en su totalidad a las necesidades de los habitantes del cantón, por último, la participación y trabajo conjunto entre instituciones y comunidad es bajo y no existe una comunicación directa entre las partes.

Por parte de la municipalidad: consideran un buen estado de los espacios recreativa, y correcta gestión, de igual manera, señalan un presupuesto de aproximadamente 100 000 000 de colones para atender las necesidades de estos espacios, por último, resaltan convenios entre instituciones para mejorar la labor realizada.

En seguida, se aborda Fuerza Pública: este ente señala consumo de drogas, alcohol y daño de activos como principales problemáticas y a raíz de esto, la existencia de un protocolo de intervención que busca atender y disminuir las inseguridades que resaltan los vecinos del cantón.

Asimismo, las asociaciones consideran que la Municipalidad realiza una correcta labor y que la comunicación entre las mismas es asertiva.

Por otro lado, se aplica la observación como una técnica de recopilación de información, sin embargo, debido a la pandemia, los espacios recreativos se encontraban cerrados como una medida de disminuir la aglomeración de la población y el contagio masivo.

Es importante resaltar que, las personas involucradas en las entrevistas (vecinos o funcionarios) colaboraron abiertamente en el proceso de entrevista, predominando barreras

tecnológicas, pandémicas, y accesibilidad debido a esto, sin embargo, ya que la comunidad y en mayor medida instituciones, son las encargadas de velar por el uso, mantenimiento de estos espacios recreativos, se mostraron anuentes a colaborar.

Finalizando este apartado, el desarrollo del plan de acción del proyecto se sustentó principalmente en los objetivos, metodologías e información secundaria que brindó una guía en el proceso de intervención de los actores involucrados en cuanto a proporcionar una base para el mejoramiento de las debilidades detectadas en espacios recreativos de Belén, Heredia. Costa Rica.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres madre en vida y padre en el cielo, quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional para cumplir mis objetivos personales y académicos, fueron mi soporte emocional y económico para nunca abandonar mis estudios-

A mis hermanas, por constantemente estar a mi lado en los momentos más difíciles y ser mi mano derecha en cada uno de mis pasos-

A toda mi familia, en general, por apoyarme durante todo este proceso.

A mis compañeros en especial a Brayan y Carmen, quienes se han convertido en mis amigos. ¡Gracias por las horas compartidas, trabajos realizados e historias vividas!

A cada uno de los docentes que han sido parte de este camino universitario, ¡gracias por transmitirme los conocimientos necesarios para estar aquí!

Finalmente, a mi tutor, por acompañarme en la recta final para obtener este tan ansiado título universitario.

Elizabeth Mora Pérez.

Primero, agradezco a Dios, por permitirme realizar mis estudios para el crecimiento personal y profesional.

En segundo lugar, a mis padres, quienes han sido los motores para realizar mi sueño desde pequeño de convertirme en un profesional. Sin ellos esto no hubiera sido posible.

Al empeño y dedicación en conjunto de mis compañeras Elizabeth Mora y Carmen Garita, las cuales han sido un gran equipo para lograr lo deseado.

Brayan González González.

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia, hermanos, padres y a estas personas que formaron parte de mi crecimiento académico y profesional por su constancia y apoyo incondicional en cada uno de mis pasos. Por otro lado, agradezco a Dios, el cual ha escuchado y brindado todo el conocimiento y las posibilidades para encontrarme justo donde he logrado cumplir mis sueños.

Asimismo, a mis compañeros de tesis, Elizabeth Mora, Brayan González, por su esfuerzo, compañerismo y cariño que nos ha permitido finalizar este proceso y obtener en conjunto, un triunfo más.

Carmen Garita Araya.

Contenido

Introducción	1
Capítulo I: El problema y su importancia	4
1.1 Tema	5
1.2 Antecedentes del problema	5
1.2.1 De investigación.....	5
1.2.2 Fácticos contextuales	12
1.3 Definición y delimitación del objeto de estudio.....	15
1.4 El problema de investigación.....	19
1.5 Objetivos de investigación:	21
1.6 Políticas gubernamentales	22
1.7 Justificación	26
Capítulo II: Fundamentación teorica	28
Capítulo III:Marco metodologico	41
3.1 Enfoque de investigación	42
3.2 Tipo de investigación	43
3.4 Población muestreo y fuentes de investigación	45
3.4.1 Delimitación de la población.....	45
3.5 Estrategia de investigación.....	47
3.6 Técnicas de investigación	48
3.6 Definición de categorías de análisis.....	49
3.7 Alcances y limitaciones del objeto de estudio	55
Capítulo IV: Análisis de resultados	59
4.1 Resultados y hallazgos	59
4.2 Análisis de la información	79
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	91
5.1 Conclusiones.....	92
Capítulo VI. Plan de acción	97
Bibliografía	106
Anexos	112

Índice de cuadros

Cuadro 1.....	12
Cuadro 2.....	46
Cuadro 3.....	50
Cuadro 4.....	100

Índice de figuras

Figura 1.....	61
Figura 2.....	62
Figura 3.....	63
Figura 4.....	66
Figura 5.....	67
Figura 6.....	68
Figura 7.....	69
Figura 8.....	70
Figura 9.....	71
Figura 10.....	72
Figura 11.....	73
Figura 12.....	74
Figura 13.....	77
Figura 14.....	78

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	84
---------------------	----

Abreviaturas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

IDS: Índice de Desarrollo Social.

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PCDHL Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica.

EAN: Escuela de Administración de Negocios.

Introducción

El cantón número 7 de la provincia de Heredia posee aproximadamente una población de 22.530 habitantes, con una distribución de 11.327 hombres y 11.203 mujeres. Posee un área territorial de 11.61 km y un Índice de Desarrollo Social (IDS) de 98.11, lo cual lo ubica en el tercer puesto para el año 2017.

Asimismo, la población cuenta con un alto bienestar social, educación, salud, seguridad y económico, cabe resaltar, que dicho cantón limita con San José, Alajuela y Heredia, esto representa un punto de acceso o salida de estos espacios, ello propicia actividades económicas dirigidas exclusivamente a industria, turismo y servicio, distribuido en 73 industrias, 326 comercios y tres hoteles cuatro estrellas que son mencionados en el apartado anterior.

De igual manera, resaltar las personas que residen en este cantón tienen la capacidad de acceder del total del territorio en el que predominan industrias, comercio, hotelería, entre otros a un 4% esto es igual a 43 espacios recreativos distribuidos en los tres distritos exclusivos para parques, plazas, juegos infantiles o espacios de esparcimiento. De este porcentaje, el 32.56% pertenecen a parques y el 67.44% a parques destinados a juegos infantiles.

A raíz de lo anterior, la presente investigación titulada: Análisis de espacios recreativos vulnerables en la población del cantón Belén durante el año 2018-2021, analiza los espacios o espacios públicos recreativos, con el fin de identificar en estas condiciones de vulnerabilidad (abandono o deterioro).

Lo anterior se realizó a partir de entrevistas semi-estructuradas recopiladas por medio de la colaboración de entes institucionales y vecinos de la comunidad, los cuales expresaron su perspectiva acerca de la condición en la que se encuentran estos espacios de recreación, brindando un análisis en contraste con las características de desarrollo que posee dicho cantón.

Cabe resaltar que se hace referencia a espacios recreativos o bienes como parques, parques infantiles, plazas o espacios comunes de convivencia y recreación para los habitantes del cantón y que sean de carácter público.

A través del presente estudio, la situación problemática encontrada en este cantón dio

origen al plan de acción, centrado en una estrategia que brinde recomendaciones de intervención social y cultural, con el fin de mejorar la condición detectada como problemática actual.

Por lo tanto, lo anterior se logra desarrollar en los siguientes capítulos que componen la investigación. En el primero, denominado el problema y su importancia, es posible encontrar una contextualización y delimitación en términos generales del área y objeto de estudio, el problema e importancia de la presente investigación, así como una serie de elementos análisis que lo sustentan.

En el segundo apartado, se ahonda en términos conceptuales y justificación de teorías que respaldan la investigación, esto con el fin de relacionar dicho proyecto y su justificación, por lo cual, se justifica mediante la teoría expresada por parte de la Universidad EAN, dicha investigación señala la importancia de los espacios recreativos como parte del desarrollo de los proyectos elaborados en las comunidades en pro de estas como un conjunto de bienestar social y económico.

En la tercera sección, se resalta la metodología de trabajo para el desarrollo de dicha investigación, por lo que, se aborda el enfoque, tipo y población de esta, población de muestreo con los principales actores estratégicos que se ven involucrados en el proceso investigativo.

Asimismo, se engloban las estrategias y técnicas de la investigación, resaltando las herramientas a utilizar para la recolección de la información, tales como información secundaria, entrevistas semiestructuradas, la observación, entre otras que facilitan dicho proceso.

En la misma línea se ahonda en la matriz de operacionalización de objetivos en el apartado de definición de categorías de análisis, la misma se encuentra estrechamente ligada a los objetivos y señala la puesta en marcha de estos, así como de la investigación en su conjunto.

Aunado a ello, se abordan los alcances, limitaciones y aspectos éticos considerados en el proceso investigativo.

Posterior a ello, se resalta el capítulo IV con los principales hallazgos obtenidos desde la información secundaria y primaria, así como el análisis respecto a la documentación

sistematizada en el transcurso del documento.

Después, en el quinto capítulo, se resalta las conclusiones, orientadas a los resultados obtenidos y recomendaciones dirigidas a la investigación desde la planificación y como investigadores involucrados de primera mano, en el proceso.

Finalmente, en el capítulo VI es posible encontrar un plan de acción apegado a los objetivos y factores encontrados en el transcurso de la investigación, esto con el fin de atender estas necesidades.



Capítulo I

Capítulo I: El problema y su importancia

1.1 Tema

El tema del proyecto de investigación es el “Análisis de espacios recreativas vulnerables en la población del cantón Belén-Heredia, Costa Rica. Año 2018-2021.” el mismo fue seleccionado debido a que el cantón Belén al encontrarse en una zona de fácil acceso es intervenido por inversionistas lo cual, está afectando los espacios recreativos, lo cual provoca una disminución y deterioro de ellas; temas que se desarrollan con mayor amplitud en los apartados siguientes.

La temporalidad es seleccionada, debido a que se realiza el análisis de la condición de los espacios recreativos, parques, parques infantiles, canchas, espacios de esparcimiento, o bien espacios de carácter público, durante el año 2021.

A partir del tema seleccionado, se presenta la siguiente pregunta que orientará la indagación preliminar: ¿Cuáles son espacios recreativos vulnerables del cantón Belén?

1.2 Antecedentes del problema

1.2.1 De investigación

Parte de los antecedentes son considerados como lo indica Orozco (2021), “trabajos realizados anteriormente con respecto a la o las variables estudio, pueden ser investigaciones de grado o post grado, así como también artículos científicos entre otros trabajos que muestran el resumen de la investigación” (p. 1).

En este sentido, se hace referencia a seis investigaciones, la primera a cerca de las “vulnerabilidades sociales y las políticas públicas de la sede subregional de la CEPAL en México, año 2004”, la cual expone los factores que intervienen y generen una condición de rezago social a nivel Latinoamericano y el Caribe.

Por otra parte, como segundo antecedente se hace referencia a la tesis realizada en Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia para el año 2008, en esta se resalta la importancia de las intervenciones en espacios públicos como estrategias que mejoren el acceso

a bienes colectivos del territorio en el que se desarrolló el proyecto (Valle de Laboyos Pitalito - Huila), así como la generación de nuevas formas de apropiación de los espacios colectivos del municipio como escenarios de diversidad, expresión y manifestación cultural por medio de la restauración o intervención de áreas comunes.

Por otra parte, y como tercera opción se resalta el documento de la “seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica” de Julio Solís Moreira para el año 2015, en el cual se establece una estrategia para el trabajo conjunto entre gobierno, ministerios e instituciones regionales y locales, así como actores comunales resaltando la importancia de la correcta articulación y la disminución de riesgos en espacios comunes con niveles de alta delincuencia o vulnerabilidad en el tema de seguridad.

Después, se amplía el cuarto antecedente, el cual hace referencia a una Práctica Profesional Supervisada como cumplimiento de los requisitos para el bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio de María del Milagro Garita Chaves para el año 2019 en la Universidad Nacional de Costa Rica, la cual expone “acerca del espacio verde público, en relación con el área verde en metros cuadrados por habitante, la disponibilidad y accesibilidad, la misma se desarrolla en cinco distritos prioritarios para el Programa Puente a la Comunidad” (p. 1).

Como quinto documento, se resalta una tesis para optar por el grado de Licenciatura en Economía acerca de Desarrollo Humano y Competitividad Territorial en el Cantón Belén (San Antonio, La Ribera y La Asunción): Un estudio de caso para el período 1984 – 2013, de José Andrés Araya Mayo y María del Mar Fallas Montero en la Universidad Nacional de Costa Rica (2015): “La presente tesis da a conocer aspectos que se conjugan para que el Cantón Belén sea exitoso a nivel nacional, en términos del Desarrollo Humano (DH) de sus habitantes y la Competitividad Territorial (CT) que hace atractivo al Cantón como un todo” (p. xi).

Por otro lado, se encuentra el sexto antecedente, el cual es una Práctica Profesional Supervisada acerca de la Segregación parcelaria en el Cantón Belén, elaborado por María Rebeca Quesada Zúñiga en el año 2018 y perteneciente a la Universidad Nacional de Costa Rica, dicha práctica consistió en “la generación de la cartografía que pretende una mejor gestión municipal con el fin de realizar análisis espacial de segregación (...) para los diferentes tipos de proyectos que tiene a cargo la municipalidad de Belén” (p. 04).

En primera instancia, es preciso mencionar que el proyecto de graduación involucra el análisis de las áreas con un alto grado de vulnerabilidad de los espacios recreativos en las que se desenvuelve la población del cantón Belén ubicada en Heredia, Costa Rica y como a partir de estas identificaciones de vulnerabilidad es posible intervenir social, cultural y desde la articulación de múltiples instituciones relevantes como la Oficina de la Mujer, la Fuerza Pública, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Municipalidad para el mejoramiento en la seguridad, infraestructura y recreación de los habitantes de dichas zonas específicas detectadas.

Por lo tanto, aunque Belén se encuentra en el 2017 con uno de los mayores Índices de Desarrollo Social de Costa Rica, posicionándose en el tercer lugar con un 98.01%, esto según el documento elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (p. 71).

Pese a ello, a través de una comunicación personal con el alcalde del municipio, el mismo posee Don Horacio Alvarado Bogantes, la existencia de zonas particulares con condiciones de riesgo en temas de delincuencia y violencia, debido a estas razones se pretende analizar las causas que estén generando el incremento de actos delictivos e inseguridad en las áreas recreativas de la población del cantón.

En consecuencia, para el caso particular de territorios con una vulnerabilidad social, el documento elaborado por la CEPAL como primer antecedente resalta que las sociedades que se encuentran con mayor propensión a ubicarse en condiciones de riesgo social y económico se deben principalmente a sus sistemas políticos, específicamente a las políticas que inciden en los niveles de desigualdad social, así como el papel adoptado por las instituciones involucradas en el bienestar de la sociedad, de igual manera, la apertura comercial o bien la baja especialización de la población incide en la generación de un espacio vulnerable o con población bajo esta condición. Las variables anteriores añadidas a factores como el género incrementan las condiciones de riesgo social y que, por ende, desencadena espacios con mayores inseguridades.

Por lo tanto, entre las sugerencias realizadas en la investigación, se propone el mejoramiento e implementación de políticas públicas (p-p.27-28) y para el caso específico de espacios locales como sería el objeto de estudio, según la CEPAL (2004), se plantea “promover conjuntamente la cohesión social, los derechos ciudadanos y la competitividad internacional”

(p.29).

Una vez analizados los factores que inciden en el riesgo social ubicado en áreas específicas del cantón será posible atender específicamente cada problemática, sin embargo, es importante brindar un escenario de las causas generales y principales que acoge no sólo a Costa Rica en particular, sino a toda una localidad como lo expone el documento anterior, esto con el fin de comprender las variables sociales y económicas que promueven las condiciones vulnerables en poblaciones o bien espacios comunes en los que interactúan las personas.

Como segundo antecedente y ligado a la restauración de espacios comunes y recreativos de los diversos distritos del cantón Belén, se evidencia, según la tesis elaborada por Wady Julian M. Daza de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia para el año 2008, la importancia del mejoramiento de áreas colectivas como estrategia para mejorar la calidad de vida de las poblaciones urbanas. Daza (2008) indica al respecto:

El documento expone la necesidad de mejorar o restaurar estos espacios debido a la afectación de la calidad de vida urbana de los pobladores, entendida como la imposibilidad de acceder a los bienes públicos en las cantidades y condiciones adecuadas para garantizar la apropiación del entorno, la utilización eficiente de los equipamientos, el cuidado y preservación de la estructura ecológica y la articulación del tejido urbano, todo lo cual genera la necesidad imperiosa de actuar en las condiciones físico –urbanísticas del municipio en el marco de la garantía de derechos fundamentales como lo es el acceso y disfrute de un ambiente sano y seguro (p.8).

Por lo cual, como se observa en la cita anterior y propiamente la tesis elaborada por este autor, el reconocimiento de espacios con deterioro o deficiente acceso a los bienes comunes de la población resulta una causa preponderante para restaurar, construir o mejorar dichos espacios con el fin de fortalecer no solo la seguridad de los habitantes, sino el mejoramiento de la calidad de vida de estos por medio del disfrute de estas áreas.

Como tercer antecedente, se consultó el documento: “Seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica: Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad” del autor Julio Solís Moreira para el año 2015, en el cual se crea una Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito para el territorio de Desamparados 2015-2018, llamada Tejiendo Desarrollo, debido a los múltiples espacios con altos índices de violencia,

delincuencia, inseguridad y vulnerabilidad social.

A raíz de esto, el Gobierno de la República, el Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Seguridad Pública, así como el trabajo conjunto con el gobierno local de Desamparados y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), de acuerdo con Solís (2015), “busca articular las iniciativas y las vías de colaboración e intervención por ámbitos de gestión preventiva, ejes y objetivos estratégicos; organización de actores locales; selección de espacios de Intervención y acciones por plazos” (p.1).

Sumado a ello, indica el mismo Solís (2015): “Por medio de dos macro-talleres se articularon a las comunidades de Los Guido, San Miguel, Calle Fallas, San Rafael y Torremolinos, poniendo en evidencia los principales problemas percibidos como riesgos, sobre los cuales debían intervenir” (p.13).

Lo anterior, ejemplifica la importancia de articular las labores realizadas desde instituciones nacionales hasta locales como mecanismo para disminuir las problemáticas que presentan dichos espacios al apegarse a las necesidades que presentan los territorios en cuestión.

De igual manera, el documento plasma como alternativa para disminuir la inseguridad en espacios comunes del cantón de Desamparados el cual se basa en la implementación del programa de Seguridad Comunitaria en el que se capacita a la población para que trabajen conjuntamente en fortalecer el binomio policía- comunidad (p.6). Ello, permite el empoderamiento de la ciudadanía en términos, según Cunnil, citado en el documento de Solís (2015), “la exploración de nuevos arreglos institucionales, para favorecer el control social informal, la convivencia y la cultura de paz, y (..) fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de los actores públicos a nivel local” (p.6).

Asimismo, se basaron en el modelo de la coproducción el cual busca generar alianzas y concertación entre diversos actores tales como gobierno local, instituciones públicas, comercios, actores locales (comisiones, iglesias, asociaciones) que favorezcan la seguridad y priorización de grupos vulnerables, o bien espacios específicos, representando una disminución de estos riesgos sociales, a través de una estructuración de esta coproducción, basada en

- El diagnóstico de actores y riesgos que seleccione las acciones a implementar.
- La realización de directrices y convocatorias para integrar a la comunidad e instituciones.

- La creación de grupos de trabajo, según ejes estratégicos.
- El establecimiento, por medio de grupos de estos grupos, de las actuaciones para intervenir según la problemática.

Lo supra indicado resulta de gran relevancia, debido a la similitud que posee con la investigación, la cual busca identificar y mapear los espacios recreativos más vulnerables del cantón Belén, con el fin de introducir una propuesta que intervenga social, cultural y en infraestructura estos territorios. A partir de lo cual, se encuentren actualmente catalogados con altos índices de vulnerabilidad social, deteriorados y con propensión a actos delictivos, de indigencia y violencia. Asimismo, se busca una articulación de las instituciones más relevantes del cantón, cuyo propósito es que se mejore la comunicación entre estas y se logre asistir estos espacios en conjunto con la comunidad.

Por otra parte, según el cuarto documento acerca del espacio verde público en relación con el área verde en metros cuadrados por habitante y su disponibilidad y accesibilidad elaborado por María del Milagro Garita Chaves y liderado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) en el Programa Puente a la Comunidad para cinco distritos de interés, entre estos Hatillo, Uruca, Pavas, entre otras localidades.

Solís (2015) amplía que:

A través de la historia el diseño de los espacios de ciudades o regiones se realizaban con el fin de ser aprovechadas para el encuentro y la socialización, sin embargo, con el desarrollo de grupos económicos, la globalización y la reestructuración de la economía mundial se disminuyeron estas áreas comunes de ocio y esparcimiento por residenciales, centros comerciales, fábricas o sitios con fines industriales. (p.1).

Lo anterior ejemplifica en lo que se ha convertido el cantón Belén, un área donde predominan las actividades económicas orientadas a labores industriales; cómo es posible visualizar en el apartado siguiente y según el plan regulador cantonal de Belén y página web de la Municipalidad de Belén, el cual especifica una cantidad mayor de 70 industrias (párr. 06) en la zona para uso comercial y turístico y solo un 4% destinado espacios o zonas recreativas, lo que desencadena el deterioro de las áreas ya existentes (terrenos baldíos, micro basureros, fortaleciendo la delincuencia y la criminalidad), o bien la insuficiencia de espacios públicos.

Por lo tanto, el documento realiza una comparación de la cantidad y disponibilidad de espacio verde público de los distritos involucrados, lo cual refleja, de acuerdo con Solís (2015), que “la gran mayoría de estos distritos poseen parques u otro tipo de espacios públicos, sin embargo, la accesibilidad a estos no es apta para un porcentaje del total de estos, como es el caso y según el mismo documento, de Hatillo con una mayor cobertura de parques o espacios con fines de ocio, sin embargo la Uruca y Pavas se encuentran en una posición contraria” (p.42). Ello permite que las familias, jóvenes, niños o bien adultos mayores cuenten con un sano y seguro esparcimiento.

En seguida, se aborda el quinto antecedente, la tesis para optar por el grado de Licenciatura en Economía acerca de Desarrollo Humano y Competitividad Territorial en el Cantón Belén (San Antonio, La Ribera y La Asunción): Un estudio de caso para el período 1984 – 2013 de José Andrés Araya Mayo y María del Mar Fallas Montero en la Universidad Nacional de Costa Rica, según el documento, el cual incluye los elementos de éxito que posee Belén en términos de desarrollo humano y competitividad del territorio.

El documento supra citado de Araya y Fallas (2015), realiza un especial énfasis en el área de salud, educación y economía para justificar el avance y mejoramiento en temas de desarrollo humano, por lo que, “rescata la importancia de contar con una participación alta por parte de instituciones pertenecientes al cantón en conjunto con la comunidad por medio de asociación de desarrollo y comités involucrados con el mejoramiento de la zona” (p. 80).

Asimismo, Araya y Fallas (2015), resaltan “la existencia de un plan regulador que busca el ordenamiento territorial, a través de una serie de reglamentos respecto al uso del suelo que permitan un equilibrio ecológico y mejor distribución de la población” (p.80). De modo tal, se mejora no solamente los espacios de manera individual, sino a través del desarrollo sostenible.

Añadido a lo anterior, si bien Belén posee características positivas y factores que propician un cantón con altos índices de desarrollo, es de gran importancia realizar un trabajo continuo en los poblados y propiamente en los parques o espacios recreativos con el fin de fomentar el trabajo conjunto entre organizaciones e instituciones, así como el correcto mantenimiento y uso de estas áreas.

Como sexto antecedente, corresponde a una Práctica Profesional Supervisada acerca de la Segregación parcelaria en el Cantón Belén, elaborado por María Rebeca Quesada Zúñiga en

el año 2018 y perteneciente a la Universidad Nacional de Costa Rica.

En él se evidencia por medio de una investigación realizada por la UNED y expuesta en este documento, que Belén se encuentra en una posición estratégica entre San José, Heredia y Alajuela y cercano al Aeropuerto Juan Santamaría, lo cual, según Quesada (2018), “le permite estar cerca de los principales centros de negocios del país y de los espacios comerciales, así como también ha podido acceder a servicios de calidad de los otros territorios” (p.19).

Lo anterior representa un acelerado crecimiento de condominios, espacios residenciales, hoteles, locales comerciales, entre otras edificaciones, los cuales limitan el uso destinado a parques y espacios recreativos de convivencia familiar para las personas que habitan en este cantón. De forma tal, por medio de dicho documento, no solo se logren identificar los parques en condición de descuido y vulnerabilidad, sino también crear mecanismos de intervención que permitan y favorezcan espacios seguros, los cuales mejoren la calidad de vida de las personas que residen en él.

1.2.2 Fáticos contextuales

En el siguiente apartado se ahonda acerca de los antecedentes fácticos contextuales, al realizar una descripción del cantón Belén a nivel social, económico, comunal, así como organizacional, con el fin de orientar y caracterizar el área espacial de la investigación.

A continuación, se presenta el cuadro #1 con datos generales del cantón Belén de Heredia del año 2014 el cual permite conocer el estado de desarrollo social, en el que se encuentra la población belemita.

Cuadro 1
Resumen de datos generales
del cantón Belén de Heredia

Cantón Belén	Datos generales
Población de Mujeres	11.327
Población de hombres	11.203
Área territorial	11.61km
Índice de Desarrollo Social (Belén) (IDS)	98,11
Índice de Desarrollo Social, distrito San Antonio	84,78
Índice de Desarrollo Social, distrito La Ribera	84,61
Índice de Desarrollo Social, distrito Asunción	96,95

Nota: elaboración propia con datos obtenidos de Municipalidad de Belén, 2014.

El cuadro anterior refleja que la población que en el cantón Belén cuenta con un alto Índice de Desarrollo Social (IDS) entendido según el Ministerio de Planificación Nacional y política Económica (MIDEPLAN), en el año 2017, como un valor que se calcula a partir de una serie de indicadores provenientes de las estadísticas administrativas de instituciones del sector público cuyo resultado permite clasificar y ordenar los distritos del país según su nivel de desarrollo social.

Cabe resaltar que el IDS se operacionaliza en cinco dimensiones, a saber: económica, participación social, salud, educativa y seguridad, con el fin de que la población pueda acceder y disfrutar de sus derechos básicos. Finalmente, el porcentaje máximo del IDS es 100%. De acuerdo con lo expuesto del IDS, se refleja que la población belemita cuenta con un alto nivel de vida, esto debido a que su índice se encuentra en un mayor desarrollo.

Dentro de los límites geográficos, el cantón Belén limita según (Municipalidad de Belén, 2022) al este con los cantones de Heredia y Flores, al norte y oeste con el cantón de Alajuela y al sur con los cantones de San José, Escazú y Santa Ana por lo que hace que esta sea una zona fácilmente accesible con las provincias del Gran Área Metropolitana (GAM) debido a que presenta conexiones directas con estos poblados, debido a que la carretera principal conecta en cantón en estudio con los antes mencionados, lo cual lo convierte en una zona de fácil acceso.

Por otra parte, el cantón número 7 de la provincia de Heredia posee aproximadamente una población de 22.530 habitantes, con una distribución de 11.327 hombres y 11.203 mujeres, ubicados en 5.201 viviendas ocupadas (Municipalidad de Belén, 2022 con datos del Censo 2011).

De igual manera, según (Municipalidad de Belén, 2022) entre las principales actividades económicas realizadas por la población, se destacan la actividad industrial, comercial y turística evidenciándose en las 73 industrias, de las cuales 33 tienen un rango de empleados que va desde 250 hasta 2500, 326 comercios y tres hoteles cuatro estrellas, así como una serie de hoteles pequeños; además de clubes privados y múltiples centros de recreación.

Por otro lado, de acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019) Por medio de los indicadores cantonales, se determinó que el cantón Belén posee el siguiente nivel educativo en valores porcentuales para el año 2019: de primaria incompleta un 8,2%, primaria completa un 20,7%, secundaria incompleta de un 16,2%, secundaria completa 16,8% y, por último, a nivel de educación superior un 36,5%.

En cuanto al porcentaje de alfabetización de los habitantes del cantón Belén, es de un 99%. La escolaridad de sus habitantes entre el rango de edades de 20 a 49 años es de un promedio de años aprobados de 11,2 en el año 2011 y entre las edades de 50 o más años es de 8,7.

Los porcentajes anteriormente mostrados reflejan la importancia que tiene la educación, relacionado con el nivel de vida de las personas ya que la educación cumple un importante rol en el desarrollo, crecimiento económico, bienestar social y productividad.

Cabe resaltar que este cantón cuenta, según el (Plan Regulador Cantonal, 2008), con un 4%, de su territorio en espacios recreativos, siendo un 32.56% parques y un 67.44% parques para juegos infantiles, lo que refleja una gran preocupación debido a que estos espacios están siendo ocupados por construcciones debido a la ubicación del cantón puesto que, como se mencionó, Belén es un lugar de fácil acceso que conecta con las principales provincias de Costa Rica dejando muy pocas de estas áreas en donde las personas puedan disfrutar.

Añadido a lo anterior, el cantón en estudio posee 43 espacios recreativos, distribuidas en sus tres distritos, San Antonio, la Ribera y la Asunción las cuales, según el plan regulador cantonal, no reciben el mantenimiento correcto y la falta de seguridad existente, hacen que cada

día se reduzca el disfrute de la población en ellas provocando un deterioro gradual y abandono, lo que genera la atracción de indigentes, drogadictos y la realización de actividades no adecuadas en estos espacios recreativos y familiares.

Del 4% total de espacios recreativos, los parques en el cantón Belén representan un 2% del total de dichas áreas para fines recreativos; el distrito La Asunción aglutina el 55.27%; mientras que San Antonio el 44.47 % y La Ribera, con una escasa participación del 0.26%. (Plan regulador cantonal, 2008).

En relación con el área de cada distrito para fines recreativos, en San Antonio representa el 3.51%, en La Asunción el 2.56 %; mientras que en el distrito La Ribera este porcentaje desciende al 0.02 por ciento, convirtiéndose en el distrito con mayores carencias en esta categoría.

Por otra parte, según el Plan Regulador Cantonal de Belén, los parques para juegos infantiles concentran una proporción bastante reducida del área recreacional cantonal, llegando al 1.41%. De este total, el 49.18% se localiza en el distrito San Antonio, mientras que La Ribera contiene el 31.98% y La Asunción con la menor concentración (el 18.84%).

1.3 Definición y delimitación del objeto de estudio

Con el fin de vincular lo expuesto en los antecedentes con respecto a las líneas por las cuales es posible abordar la presente investigación, a continuación, se expresan las características presentes en el cantón Belén, relacionándolas con los espacios recreativos públicos los cuales permiten el esparcimiento de dicha población, tales como parques, juegos infantiles, plazas, espacios de convivencia, entre otros.

En primera instancia, cabe resaltar datos preponderantes acerca de Belén, como se mencionó, este cantón cuenta con un área territorial igual a 11.61 km, esto se distribuye en tres distritos San Antonio, La Ribera y La Asunción, así como una cantidad de población de 11.327 hombres y 11.203 mujeres.

Por otra parte, se resalta que debido a que Belén limita con San José, Alajuela y Heredia y representa un punto de acceso o salida de estos espacios, lo cual propicia actividades económicas dirigidas exclusivamente a industria, turismo y servicio, distribuido en 73

industrias, 326 comercios y tres hoteles cuatro estrellas, ya mencionados en el apartado anterior.

Por otra parte, aunque este cantón se oriente a un sector de la economía terciario, en Belén existen 5.201 viviendas ocupadas por personas que habitan en este territorio estratégico para espacios comerciales e industriales.

En añadidura a ello, las personas que residen en este cantón tienen la capacidad de acceder del total del territorio en el que predominan industrias, comercio, hotelería, entre otros a un 4% esto es igual a 43 espacios recreativos distribuidas en los tres distritos exclusivas para parques, plazas, juegos infantiles o espacios de esparcimiento, de este porcentaje el 32.56% pertenecen a parques y el 67.44% a parques destinados a juegos infantiles.

Con el fin de enfatizar en este punto, es preciso mencionar que el distrito de la Asunción representa con un 55.26% la zona con más espacios recreativos, San Antonio con un 44.47% y La Ribera con un 0.26%, lo que sí es posible ligar esto con el IDS la Asunción, en comparación con los restantes dos distritos, se encuentra muy por encima en temas de desarrollo social, que esto implica temas de educación, salud, recreación, accesibilidad, entre otros, según el Ministerio de Planificación Nacional y política Económica (MIDEPLAN), 2017, mencionado en el apartado de facticos contextuales.

Ahora bien, una vez expuesta la información acerca de Belén es importante resaltar la importancia de contar con espacios de ocio y recreación para un cantón dedicado exclusivamente a fines económicos, como lo expresa el apartado anterior, el plan regulador de dicho cantón señala que se ha reducido el disfrute de estos espacios debido a que a los mismos no se les brinda el mantenimiento adecuado y, con ello, se aumenta la inseguridad.

Entonces, cabe cuestionarse la singularidad de contar con un cantón en condiciones económicas o productivas adecuadas, pero en donde no exista una estrecha relación entre estas condiciones y el desarrollo social o cultural en la zona que se origina, a partir de los espacios públicos recreativos, los cuales propician la interacción social y el fomento de tradiciones para este territorio

Asimismo, es importante analizar la gestión institucional y organizacional de los actores desde esta índole en términos de trabajo conjunto y la atención brindada a los parques, parques infantiles o espacios de ocio localizados en el cantón.

Lo anterior debido a que, a través de una entrevista realizada al alcalde de esta localidad, dicho jerarca reconoce el deterioro e incremento de la delincuencia en esas áreas recreativas; por lo cual, si Belén posee un IDS alto, actividades económicas óptimas para el crecimiento y población con alfabetización elevada que es posible contribuyan al mejoramiento del cantón. De tal forma, se resalta una señal de alerta que no concuerda con la condición de vulnerabilidad en espacios que buscan fomentar y equilibrar el desarrollo humano familiar y personal. (Alvarado, B. H. Comunicación personal. 07/08/2019).

Aunado a lo anterior, se puede observar cómo se relaciona el espacio verde existente en un determinado territorio y cuánto de este espacio recreativo es posible que la población pueda acceder, como lo expone el MIVAH y María del Milagro Garita en su investigación, elaborada en el año 2019, en donde analiza el diseño territorial en Hatillo, Pavas y la Uruca, espacios urbanos con características similares en cuanto actividades económicas y aglomeración de comercios, industrias, entre otros, que Belén.

Por tanto, es importante cuestionarse el uso del suelo que se le está destinando a este cantón, si este es utilizado para fines exclusivamente productivos, comerciales o de prestación de servicios, obviando la importancia y necesidad de contar con espacios públicos recreativos que contribuyan al sano esparcimiento y ocio de sus habitantes. Asimismo, en términos de salud física y mental, juegan un papel preponderante para el territorio en condiciones excesivamente urbanizadas, como lo es el cantón Belén.

El cantón Belén obtuvo una alteración en el uso del suelo que antes se encontraba destinado a la agricultura o recreación para ser utilizado en actividades comerciales, tal y como los datos lo exponen, con más de 400 locales o espacios, que sí se engloba, son destinados a industria, comercio y hoteles contra 43 áreas recreativas para todo el cantón. Entonces, esto podría estar limitando los espacios de recreación familiar y fomentando el descuido de las ya existentes al no priorizar factores que también influyen en el desarrollo.

Otro estudio realizado en la Universidad de Costa Rica y por parte de José Araya y María del Mar Fallas, en el año 2015, afirman que los elementos de éxito para que Belén se encuentre en una posición con alto desarrollo, son los siguientes: salud y educación, exceptuando la cultura que es un punto importante que es posible realizar en espacios recreativos y que fortalece la apropiación y cuidado de los espacios donde residen las personas.

En añadidura a ello, en una tesis elaborada en Colombia por Wady Julian M, en el año 2008, resalta la importancia de mejorar espacios recreativos colectivos como una estrategia de mejoramiento en la calidad de vida de la población, ya que ello propicia no solamente la apropiación como ya fue mencionado en el párrafo anterior, sino que también articula el tejido urbano, el cual, en el caso de Belén, se encuentra dividido y utilizado para fines comerciales y económicos.

En síntesis, Belén posee una población estratégicamente ubicada para la obtención de diversos tipos de servicios y accesibilidad a oportunidades laborales, en materia de salud y educación; no obstante, al apegarse a los datos e investigaciones proporcionadas en el apartado anterior, se considera una deficiencia en el uso y mantenimiento adecuado de espacios recreativos (parques, plazas, juegos infantiles), los cuales fortalecen la interacción vecinal y familiar, individualizando a la población que residen en el cantón y, con esto, se disminuye la sana interacción y su apropiación. Por el contrario, se incrementa el uso inadecuado de estos parques para fines delictivos.

Al comprender el desequilibrio entre el crecimiento económico del cantón Belén, a la luz de sus capacidades comerciales e industriales, con respecto al desarrollo económico en específico del área cultural y social que se desenvuelve en sus espacios recreativos (parques, parques infantiles, plazas, canchas), lo cual forma parte del bienestar mental y físico de sus habitantes, seguidamente se plantea el objeto de estudio.

Este objeto de estudio aborda los aspectos comunales e institucionales que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos del cantón Belén y sus tres distritos, San Antonio, La Ribera y la Asunción en el periodo del 2018 al 2021, cabe resaltar que la elección de este período recae en el tiempo en el que se acordó entre la institución pública y la contraparte el intercambio de información y colaboración conjunta, dado el tiempo de gobierno local.

Por ende, se realiza de igual manera, un estudio de caso con el fin de identificar social, económica, institucional y culturalmente los parques o espacios conocidos como de recreación para la población, con el fin de determinar las condiciones en las que se encuentran, así como la intervención por parte de comités, organizaciones e instituciones de las comunidades aledañas a estos sitios.

Por otra parte, en cuanto en términos de delimitación metodológica, la presente

investigación es de carácter cualitativo con un paradigma naturalista debido a que, en la investigación se pretende estudiar los espacios recreativos para así conocer su estado y asimismo brindar solución a las problemáticas encontradas.

Por último, la naturaleza de esta investigación es de tipo cualitativa, naturalista, aplicada y descriptiva esto ligado al objetivo principal de la investigación debido a que este se enfoca en al análisis de las zonas recreativas del cantón Belén; por tanto, se debe realizar un análisis interpretativo detallado, el cual, reúna la información necesaria y pertinente para el desarrollo de este y lograr el cumplimiento de los objetivos.

1.4 El problema de investigación

En el siguiente apartado se ahonda en la definición del problema para el proyecto de graduación que los estudiantes realizan en la presente investigación.

De acuerdo con la comunidad de Madrid (2012): “Las zonas recreativas son zonas públicas de fácil acceso que están acondicionadas para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales” (p.1).

Respecto a ello, las áreas verdes son espacios considerados de uso público para la sociedad, siendo así, estas zonas deben de estar acondicionadas y aptas para el disfrute de las personas ya sea niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes son los beneficiarios y quienes hacen uso de estos espacios.

La importancia de estas zonas en una comunidad es de gran relevancia ya que aporta aspectos positivos en la salud física y mental de las personas. También estas son zonas visitadas por muchas familias vecinas, lo cual hace que se generen buenas relaciones sociales para una mejor convivencia entre los pobladores cercanos.

Cabe resaltar que, la existencia de espacios como zonas recreativas (plazas, parques o zonas verdes) en una comunidad, son importantes para la población debido a que contribuyen en la calidad de vida de las personas, al desarrollo social de la localidad, al disfrute familiar y la seguridad de la comunidad. Dichas áreas aportan positivamente a la calidad de vida de las personas como es aspectos de relajación, actividad física, salud mental, entre otros beneficios

necesarios para lograr una vida saludable.

Las zonas verdes de recreación son espacios que las mismas personas deben de cuidar debido a que ellas mismas hacen uso de sus instalaciones, sin embargo, deben de estar bajo el cuidado y control de instituciones como la municipalidad de la localidad quienes son los encargados de dar mantenimiento y la debida atención de las zonas.

Al considerar la importancia de la existencia de los espacios recreativos para la sociedad de una localidad y que cada vez se van perdiendo dichas zonas, es preocupante, debido al acelerado crecimiento de construcciones, como fábricas, empresas, comercios, hogares, entre otros.

En consecuencia, surge la idea de realizar la investigación en el cantón Belén, una localidad que, según el IDS del año 2017, se encuentra entre los primeros puestos a nivel nacional entre los ochenta y dos cantones del país, en donde la calidad de vida para las personas es favorable, al ser este un lugar urbano y donde el número de construcciones y establecimientos de edificios aumenta cada día más y, obviamente, ello genera una reducción para los espacios recreativos.

A partir de la información recolectada, además de la visita realizada al alcalde de la Municipalidad, se logró detectar, que los espacios destinados para la recreación están disminuyendo con el paso de los años de manera significativa gracias a los factores ya indicados. Por otro lado, los espacios recreativos que se encuentran en la localidad se hallan en un estado vulnerable; por tanto, no son aptos para que las personas asistan y los utilicen.

A raíz de lo anterior, se pretende llevar a cabo el análisis de aspectos locales que contribuyen a la vulnerabilidad de los espacios recreativos del cantón Belén, por lo cual, como línea orientadora de la investigación, se presenta la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los aspectos comunales e institucionales que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos en el cantón Belén durante los años 2018-2021?

1.5 Objetivos de investigación:

1.5.1 Objetivo General

Analizar los factores comunales e institucionales que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos del cantón Belén de Heredia durante el año 2018- 2021 proponiendo alternativas que contribuyan al mejoramiento del estado de dichos espacios.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar los espacios recreativos del cantón Belén como sus principales vulnerabilidades.
- Describir la gestión de las diferentes instituciones y organizaciones locales en espacios recreativos en estado de vulnerabilidad.
- Determinar los factores comunales e institucionales que influyen en el estado de vulnerabilidad de los espacios recreativos en el cantón Belén.
- Elaborar una propuesta que contribuya a mejorar la atención a los espacios recreativos en estado de vulnerabilidad en el cantón Belén.

1.6 Políticas gubernamentales

En el siguiente apartado se ahonda en los principales planes, programas y leyes involucrados con el desarrollo de dicha investigación, cabe resaltar que la misma se orienta al análisis social, comunal, económico y cultural que justifican una vulnerabilidad de zonas recreativas (parques, juegos infantiles o espacios comunes y públicos) del cantón Belén-Heredia.

Como anteriormente fue mencionado, Belén presenta 43 espacios destinados al ocio público que favorece el esparcimiento y recreación de sus habitantes, sin embargo, también es posible encontrar 402 espacios utilizados para el turismo, comercio o bien industrias que influyen en la accesibilidad y seguridad para hacer uso de estas áreas recreativas.

Por lo tanto, es preciso mencionar que a pesar de que Belén posee la característica de ser un territorio con una gran cantidad de comercios que propician las actividades económicas ya mencionadas, el cantón, organizaciones y los entes encargados de velar por sus habitantes, deben procurar que las personas tengan un amplio acceso a su recreación como parte importante de cuidado y protección a la calidad de vida de estos.

Es por esto que cabe resaltar que la Municipalidad de Belén debe apegarse y asegurarse a una serie de marcos normativos e institucionales que regulan el ordenamiento del cantón y procuran la existencia sostenible y equilibrada del territorio.

En primera instancia, se encuentra, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, el cual se establece,

con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas o proyectos que se van a ejecutar (2018, p. 21).

El mismo indica como parte del ordenamiento territorial que entre los desafíos establecidos para este periodo, se encuentra

Impulsar la elaboración e implementación de planes reguladores que permitan planificar la gestión de riesgo en el territorio, ordenar el crecimiento urbano e integrar el sistema de transporte público, facilitando con ello una adecuada distribución espacial de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales (MIDEPLAN, 2018, p. 163).

Lo anterior resaltado en el Plan Nacional de Desarrollo ejemplifica la importancia de contar con un plan regulador actualizado que propicie el correcto uso del suelo para el cantón Belén, donde sea utilizado de una manera equilibrada y con esto, permita la accesibilidad y el mejoramiento de la condición humana desde el área de la recreación para sus habitantes; Cabe resaltar que el plan regulador de Belén fue publicado en el año 2008 y el mismo será abordado más adelante.

De igual manera, el documento expone como parte de sus desafíos, fomentar la participación de instituciones y de gobiernos locales en el adecuado ordenamiento de sus territorios, lo cual involucra de manera directa el accionar de la municipalidad de este cantón en garantizar un espacio sostenible.

Por lo que, enfocado propiamente al cantón e intervención de la Municipalidad con respecto al uso y ordenamiento adecuado de los suelos y específicamente de espacios recreativos, Belén posee el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2013-2022, cabe mencionar que el mismo, “simboliza la guía estratégica para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de Belén” (Municipalidad de Belén. 2012. P. 03).

Comprendido esto, el documento resalta que los espacios públicos representan el soporte social, de encuentro e identidad y expresión de la ciudadanía, por lo que, dentro del plan se establece como parte de la Agenda de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de Belén, un Programa de Embellecimiento y renovación de espacios públicos con el fin de generar un “Acceso equitativo de los usuarios al espacio y a sus actividades, uso flexible: espacios multifuncionales, uso diverso para atracción de una población diversa. Áreas de

estar y compartir: actividades comunales, culturales, familiares, seguridad e Iluminación” (Municipalidad de Belén. 2018. P. 28).

Lo anterior es posible ejecutarlo debido a que Belén cuenta con documentación que le permite respaldarse en sus labores, entre estos se encuentra el Plan Regulador y el Reglamento sobre el uso, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos de la municipalidad de Belén.

El Plan regulador de Belén vigente actualmente es del año 2008 y el mismo responde a una actualización basada en la elaboración de un diagnóstico socioeconómico para el cantón.

Por lo que, este plan regulador establece en términos de espacios públicos recreativos a áreas verdes, parques, bosques secundarios, juegos infantiles, centros recreativos, zonas de protección, áreas deportivas y humedales, sin embargo, para fines de este documento son abordados los parques, juegos infantiles y áreas deportivas.

Por lo tanto, por medio del diagnóstico realizado, en el plan regulador, define que la demanda a estos espacios se encuentra en aumento debido al crecimiento poblacional y que, por medio de la participación comunitaria, se identificó que “la ciudadanía valora que existe una “Insuficiencia de áreas verdes y áreas de recreación” ((Municipalidad de Belén. 2008. P. 236).

“no hay muchas zonas verdes y las que hay no se cuidan, no hay proyectos de arborización, existe contaminación de los ríos” (Municipalidad de Belén. 2008. P. 236).

Asimismo, se realiza una comparación entre espacios recreativos de índole privada con respecto a los públicos, registrándose una mayor cantidad de espacios privados a los que la población de Belén no puede acceder. (p. 237).

Estos datos expuestos en el plan regulador permiten identificar las deficiencias en las que debe trabajar la municipalidad de Belén, como principal ente encargado de regulación y manejo de estos espacios recreativos, asimismo, actualizar y aplicar lo que refleja el

documento ya que como se mencionó en párrafos anteriores, existe el Reglamento sobre el uso, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos del cantón.

Como último dato, el reglamento establecido por medio de la Secretaría del Concejo Municipal de Belén en la sesión ordinaria N° 70-2011, artículo 6 y realizada para el año 2011, establece

Que en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, se estipula que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del Gobierno Municipal, y que las corporaciones municipales son autónomas, razones por las cuales, los ayuntamientos adoptarán las políticas públicas y las reglamentaciones que se requirieron para la prestación efectiva de los servicios y para la adecuada satisfacción de las necesidades de los munícipes. Es por ello que reviste interés reglamentar el uso, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos en el cantón Belén. (p. 01).

Asimismo, Que el uso público de las áreas de calles, plazas, jardines, parques y otros espacios abiertos al uso público, está consagrado en los artículos 40, 43 y 44 de la Ley de Planificación Urbana, artículo 37 de la Ley de Construcciones y el artículo III.3.6 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones. (...) se indica en dichas normas que estas áreas son de libre acceso a todos los habitantes del país, los que al usarlos tienen la obligación de conservarlos en el mejor estado posible. (p. 01).

Por lo tanto, dicho reglamento “comprende todos aquellos espacios públicos que se ubiquen dentro del Cantón Belén, que sean de propiedad de la Municipalidad de Belén” (p. 01).

Indicado lo anterior, tanto los planes, programas como los reglamentos o leyes citados en este apartado, se identifica que la municipalidad de Belén resulta la principal responsable del cuidado, mantenimiento y aseguramiento de la accesibilidad a estos espacios recreativos y

que, por ende, la investigación posee una base normativa e institucional que permite justificar dicha investigación y problemática identificada.

1.7 Justificación:

En el siguiente trabajo de investigación se lleva a cabo un análisis específico de los contextos socioeconómicos, comunales y organizacionales que influyen en el deterioro o vulnerabilidad de las zonas recreativas del cantón Belén de Heredia, con el fin de proponer alternativas de solución.

De esta manera es importante resaltar que la elaboración de esta investigación como se mencionó busca profundizar en los espacios recreativos vulnerables de Belén, lo cual es ventajoso para la población que ahí habita ya que con ello se proponen alternativas de solución mejorando estas áreas para así disminuir los índices de delincuencia, violencia y drogadicción de la población, (Anónimo. Comunicación personal. 08/08/2019).

Siendo como beneficiarios los habitantes del cantón Belén, (personas mayores, jóvenes, niños, adultos) puesto que son ellos quienes hacen uso de estos espacios, sin embargo, además como beneficiarios de la investigación se encuentra la Municipalidad de Belén, así como la Fuerza Pública, el Patronato Nacional de la Infancia y el Instituto Nacional de la Mujer.

Por otra parte cabe mencionar que en dicho cantón existe una planificación para la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, construcción y rehabilitación de zonas urbanas esto de acuerdo con el plan regulador cantonal, sin embargo en términos de parques o espacios recreativos no se trabaja con tanta importancia por cual se da un aporte a la planificación en la investigación en relación a las mejoras que se hacen a estas, con el propósito de que su uso sea más eficiente y productivo para los habitantes de la zona.

Además, la investigación realizada aporta desde la planificación en el ámbito local en el cantón ya que se forma el ordenamiento territorial en los diferentes espacios adecuados a servicios de recreación otorgando un mejor uso de ellos a la población. Esto como muestra

de la aplicación de una adecuada planificación para la gestión de territorios en una localidad, puesto que es necesario realizar dicha herramienta para el control de los espacios.

Por otra parte, la investigación se torna en realizar una articulación entre instituciones públicas, como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la Fuerza Pública, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), esto con el propósito de realizar una mejor gestión y así dar seguimiento a los actos de violencia o delincuencia que se presenten en el cantón.

También, cabe resaltar que el cantón Belén es uno de los cantones con mayor IDSen Costa Rica, sin embargo, esto no lo evade de contener espacios recreativos vulnerables e inclusive espacios vulnerables no precisamente recreativas lo cual es una amenaza o peligro para los habitantes de este cantón, especialmente para las personas jóvenes y niños quienes son los mayores visitantes de estas áreas.

Como se menciona en los apartados anteriores la disminución de estos espacios se relacionan además con las nuevas fuentes comerciales que existen en Belén esto debido a su ubicación geográfica ya que se encuentra en una zona estratégica y de fácil acceso, por lo que es apta para los inversionistas.

Sin embargo, esos espacios están especialmente relacionadas con la delincuencia, drogadicción e incluso son el hogar de indigentes, evidenciando que el uso que se les brinda no es el adecuado puesto que son zonas aptas para la recreación de las personas.

Por último, en relación con la viabilidad de la investigación y la propuesta se determina que esta si es viable puesto que se trabajó de la mano con la Municipalidad de Belén como entidad principal además de instituciones secundarias. Por otro lado, se evidencia por parte del gobierno local de Belén la problemática y la preocupación por la situación antes vista esto de acuerdo con el primer acercamiento con el alcalde en donde destacó, el interés de realizar la investigación y su compromiso para colaborar.



Capítulo II

Capítulo II: Fundamentación teórica

En el siguiente apartado, se ahonda acerca del marco teórico conceptual, ampliando conceptos específicos que son abordados en el transcurso de la investigación, con el fin de orientar y caracterizar la terminología de la investigación y su relación con la planificación.

En primera instancia, cabe resaltar que, según Barrantes (2002): “El marco teórico cumple una función fundamental en la investigación: darle sustento teórico, o sea, explicar las relaciones entre las variables que componen al problema” (p. 125). Ello permite enmarcar los conceptos en el que se basa la investigación.

Por tanto, con el propósito de ambientar al lector, a continuación, se presentan los múltiples enfoques de la planificación que poseen una estrecha relación con los fundamentos teóricos que sustentan el análisis de ambos aspectos.

Como primer punto, es importante mencionar que los conceptos que se desarrollan a continuación acerca de los espacios públicos y recreativos forman parte de un proceso estrechamente ligado a la planificación como una herramienta para lograr intervenir en estos espacios y fomentar el desarrollo local y comunal por medio del ocio y recreo que proporcionan tales espacios. Por ello, a continuación, se aborda este concepto y sus enfoques, con el fin de ampliar esta relación.

2.1 Planificación

Como concepto principal, la planificación, de acuerdo con Hernández (2011), se define como “un instrumento de disciplina de una actividad preordenada a la obtención de determinados objetivos, es decir, un conjunto de instrumentos medios y medidas destinados al logro de ciertos objetivos, fines y metas” (p.8).

Lo anterior como lo expone el concepto, esta herramienta establece instrumentos tales como planes, programas o proyectos que intervienen y se encuentran ligados directamente con directrices, reglamentos de índole gubernamental para generar cambios o impactos en

una sociedad, estas herramientas y procesos se apegan a diversos enfoques de la planificación.

Carlos Hernández Orozco, en el documento elaborado en el año 2011, expone que los sistemas de planificación se encuentran direccionados a dos ramas básicas y principales, la planificación indicativa y la planificación imperativa, dichos enfoques han generado muchos otros enfoques que en su conjunto buscan el logro de objetivos y de responder ante una necesidad identificada por medio de estos.

2.2 Planificación Imperativa

Para Hernández (2011): “La planificación imperativa se encuentra orientada a “que las directrices del plan le son impuestas a la colectividad por parte del Estado como reglas obligatorias de conducta” (p.13). Esto quiere decir que este plan se encuentra obligado a ser cumplido y aplicado por el Estado y sus habitantes.

Lo anterior conlleva a una supresión en el accionar o voluntad de los individuos, ya que deben apegarse a las directrices establecidas en el plan, caso que aplica de igual manera para los sectores de la sociedad, según el tipo de sector que predomine en el gobierno, si el mismo se inclina al área pública los planes deben ser implementados, si los entes se encuentran subordinados a los organismos gubernamentales, debido a que existe una línea vertical en el modus operandi por parte del Estado.

Sin embargo, si existe una predominancia por parte del sector privado en el área económica y social, los planes no precisamente deben ser aplicados de forma rigurosa; por lo cual, el Estado se encuentra ante una modalidad inclinada a la planificación indicativa, en la cual las normas de conducta no son obligatorias para la sociedad.

2.3 Planificación Indicativa

Como lo resalta el párrafo anterior, para el caso de la planificación indicativa, según el mismo Hernández (2011), “las directrices del plan solo constituyen sugerencias del gobierno respecto a la conducta de sus ciudadanos” (p. 13). Por tanto, con el fin de que este plan, programa o proyecto no se convierta en un producto decorativo o imposible de aplicar, los entes encargados deben asegurarse de que estos planes de intervención sean atractivos e

influyentes para las personas que se ven involucradas en este proceso, así como para el área económica y social en que este se desenvuelve.

Con el fin de lograr una influencia por parte de los ciudadanos y entidades a apearse al plan, el Estado establece estrategias que afecten directamente en la población, generando una afectación en la actividad de las personas, grupos o en conjunto, en la sociedad, esto lo ejecuta al transformar las políticas del Estado, tales como política crediticia, fiscal, administrativa, de inversión y ambiental.

Las anteriores políticas son priorizadas u omitidas en los diversos planes nacionales, regionales, urbanos, locales o comunales, influyendo directamente en la importancia que les brinden las instituciones públicas a estos aspectos; por ende, si el interés de un municipio se concentra en otorgar patentes para construcción más allá que de modernizar el aparato público, orientará sus planes a una planificación urbana y no en mayor medida a la gestión administrativa.

Ello es posible ejecutarlo, tanto en planes nacionales, así como en planes de desarrollo cantonal, los cuales se enfocan en la planificación urbana o territorial, así como la local, dirigido a fortalecer una comunidad o localidad en particular, puesto que ambos tipos de planificación se apegan a las directrices establecidas, según el mandato gubernamental, ya sea indicativo o imperativo.

Así pues, cabe resaltar que, orientado a la investigación y análisis de los espacios recreativas del cantón Belén, esta busca generar un impacto desde la planificación indicativa, ya que por medio del análisis se logra establecer planes de acción para mitigar, corregir o también reorientar las afectaciones que se estén generando en temas de inseguridad, indigencia o drogadicción, de estas áreas públicas comunes de la localidad.

Lo anterior, es posible ejecutarlo a través de los diversos mecanismos intervencionistas como lo son la planificación específica para las problemáticas o necesidades que se encuentren en un espacio determinado, para dicha investigación, esta será orientada a la planificación urbana y local, efectuando un análisis para el cantón urbano de Belén y en su localidad.

2.4 Planificación Urbana

Para Ornés (2009): “La planificación urbana surge como ese proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad” (p.202).

Cabe resaltar que, dicho proceso de planeación urbana, presentó un proceso de transformación, en la que se debe adecuar a las necesidades de las personas, así como de la sociedad y la economía en el tiempo histórico en la que se desenvuelve, tales como procesos de industrialización, crecimiento poblacional, aumento y diversificación de actividades económicas, entre otros aspectos. Por ello, de acuerdo con Ornés (2009), en la actualidad se resalta principalmente la importancia del uso de este territorio como una “renovación urbana que armonice los espacios con las características de las actividades y los nuevos requerimientos de la vida social” (p.203).

Entonces, con el fin de regular la dinámica de una sociedad, tal cual como lo exponen ambos enfoques de planificación (imperativa e indicativa), se desarrollan o encuentran diversos tipos, entre estos la planificación urbana, como fue mencionado anteriormente, enfocada en ordenar los sectores centrales de un país, con el fin de que se logre un desarrollo o mejoramiento equilibrado entre aspectos ambientales, económicos y productivos.

Por lo tanto, a partir del análisis de los espacios recreativos vulnerables y su condición, la investigación se basa en planes intervencionistas de carácter nacional y local, los cuales promueven de manera imperativa sus aplicaciones con el fin de modernizar, ordenar o bien regular el uso del territorio en los diferentes cantones del país.

Debido a lo anterior, la planificación urbana se materializa en el presente documento a partir de los resultados que este refleje; por ende, los métodos a implementar para corregir o mejorar la condición de vulnerabilidad que se encuentra en dichos espacios. Asimismo, desde lo local, es posible identificar planes de acción preestablecidos orientados a la temática de espacios recreativos.

2.5 Planificación Local

Para González (s.f), por medio de la planificación local, la cual se encuentra enfocada en “alcanzar el desarrollo y con este la elevación de la calidad de vida de la población y el proceso que se sigue para alcanzar estos objetivos es (...) una redefinición de los objetivos y metas” (p.4).

Entonces, en términos de la planificación de carácter local, esta continúa con una línea orientada a transformar o bien direccionar el desarrollo en una localidad, a través de planes que logren ser aplicados, ya sea de manera rigurosa o bien influyendo en las actividades directas de la población.

Por lo tanto, los enfoques de la planificación, en conjunto con los diversos, planes son elaborados para ser aplicados según la facilidad en la que el Estado se encuentre y generar un impacto a nivel municipal en las localidades con él involucradas.

Una vez se tiene claro el concepto de la planificación, sus diversos enfoques y tipos de aplicación, cabe recalcar que estos presentan como fin último la intervención y modificación de un problema, necesidad, o incluso aprovechar una oportunidad indiferentemente de la orientación de estos.

Consecuentemente, para el caso específico del análisis de una zona recreativa y la importancia de intervenirla como mecanismo para influir indirectamente en la conducta de sus habitantes y la localidad en la que residen, es posible aplicar enfoques de la planificación que modifiquen las debilidades presentadas en una zona en particular.

Debido a lo anterior y con base en el documento de la Universidad EAN en Colombia, es importante ahondar en estos términos de los espacios recreativos, como lo indica Ocampo (2008), constituyen “una necesidad, producto y resultado del desarrollo urbano, que permiten la planificación, implementación y desarrollo de proyectos formales e informales” (p.108).

Enfocado en lo anterior, se justifica por medio de esta teoría que el uso adecuado de los espacios públicos a través de la planificación con proyectos o programas, no solamente beneficia a la comunidad como tal, sino también se basa en tres pilares, la capacidad y rendimiento territorial, la competitividad económica formal e informal y la integración sociocultural e integración de la política urbana.

Dicha teoría resalta que, en relación con la capacidad y rendimiento territorial, estos

espacios permiten el aprendizaje debido a los diversos actores y agentes comunales o institucionales que participan en él. De igual manera, para el caso de competitividad económica, aduce Ocampo (2008), “el uso de estos espacios recreativos permite la multifuncionalidad de estos espacios, tanto para la recreación, como para la cultura y la concentración del capital humano, el cual propicia la motivación de emprendimientos y calidad de vida de una comunidad urbanizada” (p. 110).

Por otro lado, Ocampo (2008), resalta el último pilar, la integración sociocultural e integración de la política urbana, “en este sentido, se consideró un enfoque (...) en donde la ciudad es el resultado de un cúmulo de relaciones “espacios y actividades” y “comunicación-canales”, y se la asocia a las concepciones actuales de desarrollo” (p. 117).

Por tanto, a través de estos tres pilares en los que se fomentan los espacios como mecanismos de esparcimiento, ocio, emprendedurismo y trabajo comunal o institucional se reitera la importancia de modernizar o intervenir lugares adecuando estas áreas a la población, debido a que ello influye en el comportamiento positivo o negativo de las personas que lo rodean, así como en el desarrollo y crecimiento económico de estos territorios urbanizados.

En consecuencia, como bien lo expone la teoría anterior, brindar a la población la capacidad de recreación permite que la ciudadanía mejore su salud física y mental; asimismo, el ordenamiento del territorio urbano promueve tanto el crecimiento del comercio como el desarrollo y esparcimiento de los habitantes. Por lo cual, se orienta a una estabilidad para ambos aspectos y en particular para el desarrollo económico y social de las personas.

2.6 Desarrollo Económico

Al resaltar de forma breve anteriormente el desarrollo económico, el cual es definido por Solís (2011) como: “El proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad”(p.2); aumenta una condición de vida favorable para sus habitantes en general, así como para áreas o territorios específicos comunes, se justifica la importancia de contar con espacios comunes que contribuyan en el bienestar de la población.

Continuando esta línea, el desarrollo de una comunidad o localidad, se encuentra estrechamente ligado con los planes que se ejecuten en ella, a través de la regulación y control

del espacio, a través de planes reguladores o locales. Estos conforman un papel fundamental en el ordenamiento del territorio, priorizando el equilibrioproductivo y económico con temas de ocio y recreación.

En su conjunto, tales elementos logran un desarrollo económico, ya que se obtiene una condición de vida favorable para sus habitantes no solo en tema laboral o productivo, sino en ámbitos de salud mental y física.

De igual manera, cabe resaltar que este proceso de intervención a través de planes locales o cantonales poseen una capacidad de aplicabilidad debido al papel que las instituciones realizan en conjunto con múltiples organizaciones y actores comunales.

2.7 Organización

Para Pesqueux (2009), es posible definir a la organización como esta que “tiende a realizar objetivos específicos en el contexto de la eficiencia” (10). Esto, al trabajar conjuntamente con los múltiples actores locales involucrados, ya que establecen un método de comunicación entre estos que permite a las organizaciones conocer las necesidades tanto como una institución de carácter público, y participar en el cumplimiento de objetivos ligados a estas problemáticas.

2.8 Institución

Así como a la institución, definida por Pesqueux (2009), como: “Aquella que contribuye al logro del «Bien Común» (...) por lo que goza de un estatus legal y simbólico” (p. 10).

Por lo tanto, y replicando el papel de ambos actores la labor que realizan conforma la pieza fundamental para la elaboración e implementación de dichos planes y por ende, es de gran relevancia el involucramiento tanto de las instituciones públicas que se desenvuelven en el cantón como de las organizaciones comunales que fortalecen la comunicación y trabajo conjunto de las personas que habitan en los diversos distritos, tales como Fuerza Pública, Departamento de la Mujer, Patronato Nacional de la Infancia, asociaciones de desarrollo, comisiones creadas con diversos fines, entre otros.

Así, este involucramiento se logra a través de una correcta gestión institucional, ya que, por medio de esta, es posible incluir a actores locales y organizaciones de la comunidad,

los cuales participen de manera activa en el funcionamiento, o bien aplicación de dichos planes.

Por medio de la correcta gestión en las organizaciones, o bien instituciones es que es posible hacer un uso adecuado de los recursos para el logro de las metas y objetivos en los que se ven involucrados.

Para fines de dicho documento, el involucramiento y colaboración de instituciones u organizaciones, a partir de la adecuada gestión en la aplicación de los planes, metas, así como objetivos impuestos en los planes locales y urbanos, facilita el mejoramiento de los resultados obtenidos.

2.9 Gestión

Según Faga (2000), citado Murray (2022), en el documento Gestión-Información-Conocimiento, el cual expone a la gestión como “toda actividad dirigida a obtener y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización” (p. 3). De modo tal, este término busca establecer una estrategia que permite que una institución o bien organización actúen de manera efectiva en favor del correcto funcionamiento de un determinado aspecto.

Añadido a ello, es preciso mencionar que la efectividad de la gestión se orienta actualmente a las políticas de la Nueva Gestión Pública, la cual, según Schroder (s.f), se basa principalmente en, “modificar la administración pública de tal manera que aún no sea una empresa, pero que se vuelva más empresarial” (p. 8).

De acuerdo con lo precitado, implica que la prestación de servicios brindados por una institución pública u organización, tal como el mantenimiento de un espacio recreativo, se convierta en un plan estratégico propio de la institución que lo elabore y ejecute.

En concordancia con ello, lo que busca esta Nueva gestión pública, según el mismo documento elaborado por Peter Schroder, es que la administración pública sea mucho más autónoma y disminuir de esta manera la burocracia, asimismo, este manejo descentralizado de las labores generaría una desregulación de los planes, programas o proyectos que se implementen regional o sectorialmente.

Debido a lo mencionado supra, la participación y articulación de la ciudadanía, las instituciones, organizaciones y actores locales conforman una base sólida que propicia la correcta implementación, así como regulación de los planes y el manejo de los espacios recreativos con respecto a los productivos, o bien de carácter económico.

2.10 Articulación y participación ciudadana

La articulación es definida por la Coordinación Interinstitucional (s.f), como la “sinergia y complementariedad entre las instituciones para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo” (p.1).

Por otra parte, para Sánchez (2009), la coordinación entre las instituciones, organizaciones y la población, en general, del cantón por medio de la participación de la ciudadanía, concebida como “la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos” (p.87).

Esta participación es posible ejemplificar esto por medio de la colaboración de actores externos a las instituciones que colaboran activamente en el desarrollo conjunto de programas o proyectos en favor de la comunidad o localidad en la que se desenvuelven.

Lo anterior permitirá mejorar la atención y gestión de estos espacios recreativos, disminuyendo la inseguridad o actos delictivos y favoreciendo por medio de su intervención aspectos sociales, culturales y comunales acerca de la recreación de las personas.

De igual manera, los enfoques de la planificación en su conjunto con la Nueva Gestión Pública fortalecen el trabajo conjunto y personalizado esperado entre las instituciones y la comunidad específica en la que se realiza la elaboración y aplicación del plan, programa o proyecto.

Para fines de la presente investigación, se encuentra orientado a las áreas recreativas o espacios de ocio públicos que es posible visualizarlo como un servicio esencial, el cual mejora la calidad y condición de vida de las poblaciones que, en su gran mayoría, están rodeadas de comercios, industrias y áreas habitacionales, las cuales impiden el esparcimiento de los residentes; por ende, se afecta su salud física y mental.

2.11 Zonas recreativas o parques

Con el fin de ahondar en áreas recreativas o espacios comunes, en el interior de estas en las que se desenvuelve la sociedad y en específico las comunidades de un territorio o caso particular, se encuentran zonas recreativas o parques, definidos como, según Chaverri, citado en el documento de Avendaño y Zeledón (s.f), denominado Plan de Trabajo de Graduación para optar por la Maestría en Administración de Medios de Comunicación en el 2014 de la UNED, “un área escénica de tamaño grande, que posea atracciones recreativas al aire libre, de origen natural o construido por el ser humano, accesible a un número significativo de la población” (p.39).

Indicado lo anterior, para el caso específico de la investigación, cabe resaltar que se menciona como espacio recreativo todo lo relacionado a parques, parques infantiles, canchas, zonas de esparcimiento, o bienespacios de carácter público.

Por tanto, las áreas comunes, parques o zonas recreativas son de gran importancia en la condición de vida de los habitantes y grupos de personas que residen en un territorio en particular, ya que representan las zonas para el disfrute y recreación de los habitantes, integrando beneficios físicos, mentales, urbanísticos, así como económicos y sociales de sus habitantes o el territorio en conjunto.

En consecuencia, es preciso cuestionar si, efectivamente se logra un desarrollo económico y específicamente un ambiente sano y seguro en el que las comunidades posean la capacidad de recrearse y desenvolverse de manera de segura, ya que, el descuido o abandono de estos espacios, genera el aumento en la vulnerabilidad de estos.

Lo anterior, repercute directamente en la seguridad y ocio de los habitantes que hacen uso de estos espacios recreativos, porque, como lo expresa Bruneau, 1998, en la tesis elaborada por Sergio Galicia Villanueva (2018), la cual detalla lo siguiente:

Entre la ciudad y los espacios públicos existe una relación muy estrecha: la primera se vigoriza en la medida en que los segundos presentan condiciones de calidad y seguridad para el uso y disfrute de todos los grupos poblacionales. En sentido contrario, si los espacios se encuentran en situación de abandono físico y social, y generan sensaciones de inseguridad, la ciudad se encuentra en entredicho. Así, se argumenta que la condición para que una ciudad tenga legitimidad es que sus habitantes se sientan

bien y seguros en los espacios públicos (p 3).

2.12 Vulnerabilidad

De acuerdo con lo indicado por Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (2007), es posible identificar un espacio con vulnerabilidad, cuando:

Se ha ido asociando no sólo con las condiciones del individuo sino, cada vez más, con las condiciones del medio (ambientales, sociales o de otro tipo) en que su vida se desarrolla, dando lugar a la necesidad de incorporar los aspectos socioculturales (...) De ahí que se hable, frecuentemente, de poblaciones vulnerables, para referirse a aquellos grupos de personas que, a consecuencia de las condiciones del medio en que viven, están en una situación de mayor susceptibilidad al daño. (p.4).

Por lo que, cabe mencionar que esta condición de zona vulnerable se genera debido a que estos parques o zonas recreativas pueden encontrarse con poco mantenimiento, debido a esto, las mismas están propensas a actos delictivos o violencia a raíz del abandono de la infraestructura, lo cual afecta tanto en el ámbito urbanístico y residencial de un espacio, como la seguridad de las personas que residen en este y se desenvuelven laboral y socialmente.

En el caso del cantón en estudio es importante resaltar que Belén no se encuentra en una zona catalogada vulnerable, sin embargo, la vulnerabilidad mencionada, se refiere a temas de drogadicción, o inseguridad que se ha ido incrementando con el paso de los años, esto según la opinión de los belemitas, identificando una señal de atención en una zona tan desarrollada económicamente.

En síntesis, la identificación de los espacios o zonas recreativas dentro un territorio en condición de vulnerabilidad genera la primera pauta para la intervención de estos a través de planes locales o cantonales que involucren a la ciudadanía, instituciones y organizaciones en el mejoramiento de estas y, por ende, en el desarrollo colectivo de un espacio que fomente la recreación, ocio y seguridad en general de las personas que habitan en zonas aledañas a las zonas involucradas.

De igual manera, orientado al objeto de estudio se considera de gran relevancia el abordaje de la teoría expuesta, la cual señala la relevancia del ordenamiento territorial como un mecanismo de desarrollo y crecimiento económico en el área urbana, además de la

contribución a la salud de los habitantes.

Entonces, por medio de esto al identificar las vulnerabilidades, así como la intervención de actores relevantes, se busca promover la atención directa al problema o necesidad que se encuentra en este espacio; por ende, su intervención.



Capítulo III

Capítulo III: Marco Metodológico

En el siguiente apartado se expone el marco metodológico referente al tipo de investigación, paradigma, enfoque, métodos de estudio y técnicas además de las fuentes de información y recolección de datos, que se emplearon y que forman parte del proceso de desarrollo en la investigación.

3.1 Enfoque de investigación

El presente capítulo corresponde a la ruta orientada a la forma para aproximarse al objeto de estudio, asimismo, desde la parte epistemológica permite ver cómo se aborda y el cómo se está realizando la investigación.

El tipo de enfoque es de carácter cualitativo el cual, con base en Hernández, Fernández y Baptista (2014): “Utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).

Sumado a lo anterior, Hernández et al. (2014), señalan que:

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. Por su parte, se definen los datos cualitativos como descriptivos detallados de situaciones, eventos, personas interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (p.9).

El carácter cualitativo se justifica en la presente investigación ya que, primeramente es fundamental recolectar y analizar datos de interés acerca de las zonas recreativas en el cantón Belén, debido a que se tomará en cuenta las entrevistas a realizar en las diferentes organizaciones como, comités, municipalidad, Fuerza Pública, entre otros, quienes brindarán la información necesaria para conocer la situación de las áreas recreativas; asimismo, permite la búsqueda de soluciones a las problemáticas encontradas.

En cuanto al paradigma se enmarca dentro del naturalista, aduce Hernández et al. (2014): “Estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad” (p.10). Además, este paradigma centra su estudio en los significados de las

acciones humanas y de la vida social. Es decir, esta investigación se centra en el estudio de las zonas recreativas del cantón Belén, así como también en la identificación y descripción de los principales factores que influyen en el deterioro de estas permitiendo la búsqueda para su debida solución.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación según Barrantes (2002), es definido por “la naturaleza del estudio, por el propósito de la investigación además para la clasificación de este se toma en cuenta diferentes criterios como: su finalidad, alcance temporal, profundidad, carácter medio entre otros” (p.63).

El tipo de investigación del presente trabajo es aplicada, la cual es definida por Barrantes (2002), como: “La solución de problemas prácticos que transforman las condiciones de un hecho en que se pretende investigar” (p.64). Es decir, identificar las causas que están afectando al objeto en estudio y, asimismo, plantear propuestas que permitan dar solución a las problemáticas identificados.

Según Vargas, (2008), citando a Padrón, (2006), y como se menciona en el párrafo anterior, la investigación aplicada está estrictamente relacionada a la solución de problemas, lo cual, se refleja en el desarrollo, puesto que esta pretende dar respuesta a la problemática planteada y demás interrogantes acerca del tema en desarrollo. Este constituye uno de los puntos que Padrón (2006) menciona, ya que para él “la investigación aplicada es la que incluye cualquier esfuerzo sistemático y socializado por resolver problemas o intervenir situaciones” (p.159). Sumado a ello, poner en práctica las teorías establecidas en el marco teórico que sustentan el conocimiento para enriquecer el desarrollo de la investigación.

Además, se considera descriptiva, debido a que esta tiene como objetivo caracterizar los fenómenos en estudio en donde se utiliza la observación y análisis que permitan dar sustento al problema; le permite al sujeto contextualizar el objeto de estudio por medio de criterios sistemáticos resaltando los elementos esenciales de su naturaleza.

Ligado a lo anterior, de acuerdo con los objetivos establecidos de investigación, esta es de carácter descriptiva, pues se enfoca en caracterizar las zonas recreativas que se encuentran en vulnerabilidad del cantón Belén; lo cual permite conocer el estado en el que se encuentran y, además, tomar las acciones pertinentes en la solución de las problemáticas identificadas.

Acorde a ello, también se analiza la gestión de las diferentes instituciones en relación con el cuidado que le brindan a estas zonas públicas o áreas comunes para así identificar las acciones que estas desarrollan en estas áreas para su debido mantenimiento.

En resumen, la naturaleza de esta investigación es de tipo cualitativa, naturalista, aplicada y descriptiva esto ligado al objetivo principal de la investigación debido a que este se enfoca en el análisis de las zonas recreativas del cantón Belén, por lo que se debe realizar un análisis interpretativo detallado, el cual, reúna la información necesaria y pertinente para el desarrollo de este y lograr el cumplimiento de los objetivos.

Por su parte, la realización de esta investigación es importante debido a que estos espacios públicos son necesarios en las comunidades para el desarrollo y entretenimiento de los habitantes de Belén. Por ende, resulta fundamental que estos espacios mantengan un ambiente adecuado para su funcionamiento; para, de este modo, evitar cualquier problemática a la población belemita.

Asimismo, la importancia de las áreas recreativas en los espacios urbanos radica en los aspectos positivos que estas tienen en la población residente. Por ejemplo, en temas de salud física y mental, además, permiten espacios de convivencia entre los miembros de la comunidad, son áreas de convivencia con la naturaleza debido a que estas están, en su mayor parte, compuestas por árboles, plantas, y césped.

Finalmente, las áreas o espacios recreativos aumentan la calidad de vida de las personas ya que nos permiten socializar, comunicarnos, en eventos de actividades deportivas de entretenimientos y más, impactando de manera positiva a la niñez, ya que también son consideradas áreas de aprendizaje, en donde estos aprovechan su tiempo libre para realizar diversas actividades.

3.4 Población muestreo y fuentes de investigación

3.4.1 Delimitación de la población

La delimitación de la población de la presente investigación, está constituida por la comunidad del cantón Belén, especialmente, por los habitantes aledaños a los espacios recreativos, ya que, son ellos quienes se ven mayormente afectados por el estado de vulnerabilidad en que se encuentran.

Cabe destacar, que dentro de esta delimitación los principales actores estratégicos a tomar en cuenta son: la Municipalidad de Belén, la Fuerza Pública, los diferentes comités presentes en las comunidades, las Asociaciones de Desarrollo, el Patronato Nacional de la Infancia, esto porque los actores mencionados, son grupos focales que aportan información adecuada y completa para la obtención del conocimiento pertinente y verídico para la realización de la investigación.

A continuación, se establece el cuadro de Caracterización de Actores Claves que se toman en cuenta para el desarrollo de la investigación, en la misma, se describe cada uno de ellos, así como por qué y para qué serán tomados en cuenta para la investigación.

Los actores mencionados en el cuadro se componen por instituciones, personas y organizaciones que se encuentran trabajando para el desarrollo de los espacios públicos, por lo cual, son esenciales para la obtención de la información requerida de la muestra intencional realizada a los 162 individuos del cantón Belén; igualmente, se incluyen cuatro personas encargadas de la Fuerza Pública, doce personas de asociaciones y comités; por último, siete actores municipales.

Cuadro 2
Caracterización de actores claves

Actor	Descripción	¿Por qué y para qué se escogió este actor?
Municipalidad de Belén	La Municipalidad de Belén es la entidad encargada de velar por el funcionamiento y gestión de los espacios públicos del cantón Belén; Además, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, con el propósito de contribuir al bienestar de sus habitantes.	Las Municipalidades son instituciones que trabajan directamente para el desarrollo de la sociedad; por lo tanto, la municipalidad de Belén es la encargada por ley de las áreas recreativas del cantón. Asimismo, esta entidad trabaja directamente en estos espacios por lo que permite obtener información concisa y veraz para el desarrollo de la investigación.
Fuerza Pública	La Fuerza Pública es una organización gubernamental encargada de ejecutar las políticas y acciones de seguridad ciudadana nacional, con el propósito de salvaguardar la vida y seguridad de los y las ciudadanas además esta entidad dentro de sus funciones debe cumplir con el mantenimiento del orden público.	Esta organización debido a la función que ejerce tiene una incidencia directa en la sociedad en temas de la seguridad de la ciudadanía; por ende, intervienen de manera directa en aspectos como la seguridad de los espacios públicos esto con el propósito de crear un espacio de ocio para las personas que hacen uso de ellas. Por otra parte, esta institución suministra información relevante para la caracterización de los espacios recreativos permitiendo conocer más la realidad en que se encuentran estos espacios.
Asociaciones de desarrollo	Es un grupo de personas de una comunidad que se organizan con el fin de lograr el desarrollo comunal mediante acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales.	Las asociaciones de desarrollo son una agrupación de personas que trabajan en función del desarrollo del cantón, mediante proyectos y actividades que involucran y van dirigidos a la población de la zona y trabajan por el bienestar de su lugar de residencia.
Comités cantonales	Son órganos adscritos a la municipalidad con diferentes enfoques como recreativos, deportivos y administrativos que trabajan en beneficio para la población.	Estos comités, son agrupaciones que se encargan de presentar a la municipalidad propuestas sobre proyectos que respondan las necesidades de la comunidad, por lo que deben de conocer bien cuáles son las

		<p>problemáticas de cada una de las dimensiones (social, económico, cultural, ambiental), dado a esto, los espacios recreativos se deben de tomar en cuenta dentro de las acciones que se llevan a cabo por parte de estas agrupaciones.</p>
--	--	--

Nota: Elaboración propia, 2020.

3.5 Estrategia de investigación

En el siguiente apartado se expone la estrategia de investigación para el desarrollo del presente proyecto; además, se describen los pasos y etapas por seguir para su ejecución. Finalmente, las técnicas que se implementarán para la obtención de la información requerida.

Para el desarrollo de este trabajo, se realizará una investigación exhaustiva de fuentes secundarias como páginas web, libros y documentación que dan soporte a la investigación relacionados al cantón Belén, obtenidos de las diferentes instituciones como la Municipalidad, Fuerza Pública y demás, que puedan facilitar la recolección de información general sobre esta zona.

Seguidamente, para la realización del mapeo acerca de los espacios públicos del cantón, se llevará a cabo un trabajo de campo mediante la observación, para así identificar el estado en el que se encuentran estos espacios. De la misma forma, se ejecutan entrevistas semiestructuradas a actores estratégicos como funcionarios de la Municipalidad que laboren en áreas de planificación y control de espacios públicos, Fuerza Pública y actores comunales como integrantes de asociaciones, comités y otros grupos de interés.

En este caso, la entrevista semiestructurada, permite la obtención de información por medio de una serie de preguntas elaboradas e implementadas a los sujetos antes mencionados además si surgen otros temas de interés pueden ser incluidos en el instrumento.

Por último, después de analizar y sistematizar la información brindada por los sujetos, se elabora una propuesta de ejecución que permita el mejoramiento de los espacios que se encuentran en estado vulnerable, con el fin de hacer de estos un lugar en condiciones aptas para que la población haga uso de sus instalaciones en un entorno adecuado.

3.6 Técnicas de investigación

A continuación, se abordarán las principales técnicas a utilizar para el desarrollo de la investigación, las cuales, sirvan para facilitar de una forma óptima la recolección de la información necesaria.

Para la presente investigación se hará uso de técnicas como entrevistas semiestructuradas, revisión de documental, esto con el propósito de obtener información primaria y secundaria que de sustento teórico a la investigación.

Una entrevista se define, con base en Díaz et al. (2013), como “una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial, finalmente la entrevista se divide en estructurada, semiestructurada y no estructurada” (p.162).

La entrevista será esencial para la investigación, porque, se aplica a actores estratégicos que laboran en instituciones de interés para la investigación, debido a que incorporan datos relevantes para el desarrollo de la investigación además estos actores poseen un involucramiento y participación directa con la zona.

Para el desarrollo de esta investigación se hará uso de la entrevista semiestructurada, la cual es definida por Ander (2011), como “aquella en la cual el entrevistador no debe ajustarse a un cuestionario, pero puede tener unas preguntas que sirven como punto de referencia. Lo fundamental es un guion de temas objetivo que se consideran relevantes a propósito de la investigación” (p.123).

Para este caso, se entrevistaron a funcionarios de la Municipalidad que laboren en áreas de planificación y control de espacios públicos, Fuerza Pública y actores comunales como integrantes de asociaciones, comités y otros grupos de interés

Por otra parte, se realiza una revisión del documental, la cual de acuerdo con Hernández et al. (2014), “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (p.61).

Finalmente, se utiliza la técnica de observación que para Hernández et al. (2014),

consiste “en el registro sistemático válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías”. (p.252). Ello implica darle mayor credibilidad sobre la situación real en la que se encuentran los espacios recreativos del cantón, por tanto, existe la necesidad de tener un acercamiento directo con el objeto de estudio. Esta técnica se llevará a cabo mediante trabajo de campo.

3.6 Definición de categorías de análisis

Cabe resaltar que esta investigación es de tipo cualitativa, por lo cual está compuesta por una serie de categorías ligadas a la investigación. Se caracterizan en términos generales al trabajo de investigación, pues desde esas tres categorías se interpreta la realidad del tema en estudio, por lo cual, estas son:

Categoría N°1: Espacios recreativos, las zonas o espacios recreativos son áreas de convivencia, recreación y disfrute de las personas que hacen uso de las mismas, ya que permiten desestresarse, realizar actividad física. Finalmente, estas áreas contribuyen de manera positiva en la salud física y mental de las personas.

Categoría N°2: Gestión Organizacional de las instituciones y organizaciones locales: la gestión organizacional es el proceso mediante el cual las instituciones llevan a cabo el cumplimiento de objetivos y metas de la institución u organización. Además, es el proceso de organización para manejar de una forma óptima cada uno de los recursos que se dispongan para algún fin y lograr lo requerido.

Categoría N°3: Factores comunales que influyen en el estado de los espacios públicos: En este caso se hace alusión a los factores o acciones provocadas por los ciudadanos en los espacios públicos, los cuales provocan un resultado positivo o negativo en el lugar.

A raíz de lo anterior, se genera la matriz de operacionalización de objetivos de investigación cualitativa, en la cual se expresan los objetivos de la investigación, la categoría, el o los componentes, la fuente informante y las técnicas de investigación por utilizar para el desarrollo de cada uno de los objetivos planteados, lo cual permite observar de manera resumida el cómo se desarrollará la investigación.

Cuadro3

Matriz de operacionalización de objetivos investigación cualitativa

Objetivos específicos	Categoría	Componente	Fuente informante	Técnica de Investigación	Preguntas
Caracterizar los espacios recreativos del cantón de Belén	Espacios recreativos	1. Zona del cantón en el que se encuentra 1.2 Estado de vulnerabilidad 1.3 Atención que recibe por parte de instituciones encargadas 1.4 Opinión de vecinos respecto ala zona o espacio. 1.5 Uso que se le da al espacio.	-funcionarios de la Municipalidad de Belén. -Comités y asociaciones de desarrollo. -funcionarios de Fuerza Pública. -Páginas web	-Entrevista semiestructurada -Revisión documental	1.2 ¿Cómo considera que se encuentra el estado físico de los espacios recreativos? 1.3 ¿Cuál es su opinión respecto a la atención que brindan las instituciones en los espacios recreativos? 1.4 ¿Cuál es su opinión respecto a la condición de los espacios públicos? 1.5 ¿Cuál es el uso que usted le da al espacio público? 1.6 Considera que el uso dado por los vecinos a los espacios públicos es el adecuado.
Describir la gestión de las diferentes instituciones y	Gestión organizacional de las instituciones	1.1 Instituciones encargadas 1.2 Asignación presupuestaria	-Documentos oficiales de la municipalidad e instituciones.	-Revisión documental -Entrevista semiestructura	1.1 ¿Cómo considera usted que es la gestión

Objetivos específicos	Categoría	Componente	Fuente informante	Técnica de Investigación	Preguntas
organizaciones locales en espacios recreativos en estado de vulnerabilidad.	y organizaciones locales	<p>1.3 Forma y mecanismos de gestión de espacios públicos</p> <p>1.4 Actividades y proyectos vinculados a los espacios recreativos.</p> <p>1.5 Articulación interinstitucional</p> <p>-Articulación con la comunidad.</p>	<p>-Funcionarios de la Municipalidad de Belén.</p> <p>-Comités y asociaciones de desarrollo.</p> <p>-Funcionarios de Fuerza Pública</p>	da.	<p>de las instituciones con respecto a los espacios públicos?</p> <p>1.2 ¿Cuánto es el presupuesto destinado a instituciones?</p> <p>1.3 ¿Considera eficiente el trabajo realizado por los encargados en los espacios públicos?</p> <p>1.4 ¿Cuáles son las actividades o proyectos dirigidos al mejoramiento de los espacios públicos?</p> <p>1.5 ¿Cuáles son las instituciones que laboran en conjunto para el mejoramiento de los espacios públicos?</p> <p>1.6 ¿Cuentan con un mecanismo de comunicación con la comunidad y las instituciones?</p> <p>1.7 ¿Cuál es su opinión con respecto a la</p>

				gestión de los espacios públicos? 1.8 ¿Cuáles proyectos y acciones realizan las organizaciones comunales en función del mejoramiento de los espacios recreativos?
--	--	--	--	--

Objetivos específicos	Categoría	Componente	Fuente informante	Técnica de Investigación	Preguntas
<p>Determinar los factores comunales que influyen en el estado de vulnerabilidad de los espacios recreativos en el cantón de Belén.</p>	<p>Factores comunales que influyen en el estado de los espacios recreativos.</p>	<p>-Organizaciones comunales vinculadas a espacios públicos . -Participación de la comunidad en las acciones que se llevan a cabo. -Grupos organizados para el cuidado los espacios recreativos</p>	<p>-Funcionarios de la Municipalidad de Belén. -Comités y asociaciones de desarrollo. -Funcionarios de Fuerza Pública -Trabajo de campo</p>	<p>-Entrevista semiestructurada. -Observación</p>	<p>1.1 ¿Cuáles organizaciones realizan actividades relacionadas a la intervención en los espacios?</p> <p>1.4 ¿Cómo considera la participación de la comunidad en actividades relacionadas a los espacios públicos? 1.4.1 Existen grupos organizados por parte de los</p>

Objetivos específicos	Categoría	Componente	Fuente informante	Técnica de Investigación	Preguntas
					vecinos de la comunidad para el cuidado y el mantenimiento de los espacios públicos.
Elaborar una propuesta que contribuya a mejorar la atención a los espacios recreativos en estado de vulnerabilidad en el cantón Belén.					

Nota: Elaboración propia, 2020.

En la tabla anterior, se observa la matriz de operacionalización de los objetivos para el desarrollo del proyecto de análisis de espacios recreativos vulnerables en la población del cantón Belén, con el fin de proponer intervenciones en el ámbito social, cultural y en el área de articulación institucional en el periodo 2018-2021, la cual se crea, a partir de los objetivos planteados de la investigación para, con ello, contemplar la variable que define el indicador y los instrumentos por utilizar.

3.7 Alcances y limitaciones del objeto de estudio

A continuación, se aborda los alcances y limitaciones referentes a la investigación los cuales representan la capacidad o dificultades a lo largo del desarrollo de la investigación, así como la ética que representa a los investigadores en este proceso.

3.7.1 Alcances

En primera instancia, como parte de los alcances se plantea lograr una identificación de los espacios en condición de vulnerabilidad o deterioro que representan un riesgo social y cultural para la población aledaña o usuarios del cantón Belén. Ello como parte de la base fundamental que proporcione un panorama de la condición, la cual se encuentra y cuales forman parte de esta categoría de vulnerabilidad.

Asimismo, se brindará un escenario de intervención social en espacios recreativos de carácter público desde el ámbito de la planificación, lo que genera un análisis de la gestión e identificación de la problemática, así como la intervención por medio de propuestas.

Por otra parte, se identificarán oportunidades de alianzas estratégicas entre instituciones públicas y organizaciones comunales, articulando el trabajo conjunto entre ambas partes.

En última instancia, se proporcionará una propuesta que resalte actividades y estrategias de intervención a los espacios públicos recreativos, la misma tendrá como fin fomentar el uso de estos espacios, recomendar posibles modificaciones de carácter social y culturalmente que reorienten los fines para los que son utilizados los mismos, así como a través de esta propuesta, generar posibles cambios en la vulnerabilidad o riesgo en el que se encuentra la población ante el deterioro y abandono en el que se encuentran los espacios recreativos.

3.7.2 Limitaciones

En el siguiente apartado se exponen las principales limitaciones de este proyecto de investigación en donde se plantea, en primer término, que para el desarrollo de la investigación se parte de la revisión documental, además de la opinión de los vecinos y vecinas del cantón respecto a la gestión de las diferentes instituciones encargadas del mantenimiento y seguridad de los espacios públicos recreativos de Belén.

Por lo tanto, al recolectar información por medio de fuentes secundarias y primarias como documentos oficiales y la opinión de los vecinos de la zona se genera un grado de sesgo sobre el conocimiento de la realidad acerca de la gestión institucional.

Por otra parte, virus del Covid-19 representó un antes y un después en cuanto a la investigación, comunicación directa con personas, instituciones, así como espacios académicos, asimismo, la recolección de la información y problemas de conectividad influyeron en el proceso de desarrollo del proyecto de graduación.

Como antes se señaló, la recolección de la información se basó principalmente en información secundaria o entrevistas que fueron aplicadas de forma remota bien de casa en casa donde las personas no se encontraban anuentes a participar debido a la mínima interacción que deseaban tener con personas externas a su círculo familiar.

Asimismo, en cuanto a la técnica de la observación, utilizada para identificar los espacios recreativos y su estado, se presentaron dificultades en su aplicación debido a que, por razones pandémicas, los cuales se encontraban cerrados y sin acceso. Ello influyó en la percepción y posible contabilización.

De igual manera, la recolección de la información obtenida por medio de herramientas tecnológicas, con reuniones virtuales o telefónicas, fueron interrumpidos por problemas de conectividad, escaso conocimiento en el uso de estas o bien problemáticas para reunir a los participantes dadas las condiciones externas de cada involucrado.

Debido a lo anterior, se recomienda a futuros investigadores, en caso de que presenten el hecho pandemia como una limitante, realizar múltiples pruebas pilotos, comunicarse y establecer líneas de comunicación con las personas involucradas, previo a la aplicación de las encuestas,

identificar, por medio de las pruebas piloto o con preguntas la población encuestada y su condición para participar efectivamente en el proceso; ello les permitirá un mayor aprovechamiento de la información recolectada.

Finalmente, la aplicación de instrumentos y diversas técnicas que permiten la recolección de la información se ve limitada debido a la anuencia en la participación de la ciudadanía durante el proceso, ya que este se encuentra sujeto a su disponibilidad, su interés o a su prioridad.

3.8 Aspectos Éticos

La investigación se conforma por una serie de elementos importantes para su desarrollo. Entre estas resalta la objetividad y responsabilidad en el manejo de la información, así como el respeto de las diferentes perspectivas expresadas, tanto por las personas que habitan en el cantón Belén, como por las instituciones u organizaciones involucradas.

Asimismo, con el fin de la obtención y manejo de información institucional de carácter pública o bien de organizaciones involucradas, la cual será manipulada de manera discrecional y utilizada únicamente con fines de sistematización o desarrollo de la investigación.

Por otra parte, la opinión obtenida por parte de las personas entrevistadas, ya sean vecinos de la comunidad o actores estratégicos institucionales será manipulada de manera confidencial y con fines exclusivos al estudio e investigación realizada.

De igual manera, en el protocolo de aplicación de las entrevistas, se informa a las personas entrevistadas el objetivo de dicha investigación con el fin de que la información sea recolectada bajo el conocimiento y acuerdo absoluto por parte de los colaboradores.

Lo anterior, engloba los principales valores que representan dicha investigación, conservando los límites del investigador y la contraparte.



Capítulo IV

Capítulo IV Análisis de resultados

4.1 Resultados y hallazgos

A continuación, a partir del trabajo de campo realizado en el cantón de estudio, Belén-Heredia, se detallan los resultados obtenidos referentes a las perspectivas de la comunidad en general, Fuerza Pública, municipalidad, así como asociaciones y organizaciones que forman parte del desarrollo y mejoramiento de los espacios recreativos del lugar. Tales hallazgos son expuestos, según objetivos planteados y en subapartados de instituciones o personas involucradas en el proceso de recolección de información, los cuales serían comunidad, asociaciones y comités, Fuerza Pública, Municipalidad.

- *Caracterizar los espacios recreativos del cantón Belén con sus principales vulnerabilidades.*

Comunidad

En el siguiente apartado se evidencian aspectos generales de las personas que formaron parte de la recolección de la información, de los cuales se obtuvo una participación total de 162 individuos a los se les aplicó una entrevista semiestructurada, así como información secundaria que forma parte de los resultados obtenidos.

Por otro lado, cabe resaltar que la información se obtuvo, a partir de entrevistas semiestructuradas, las mismas fueron aplicadas de forma presencial y remota, cabe resaltar que la entrevista fue la única técnica utilizada, debido a que la técnica mediante la observación, no se logró aplicar debido a la situación pandémica, ello porque las áreas recreativas se encontraban temporalmente cerradas.

Cabe resaltar, como fue mencionado en el apartado de antecedentes facticos contextuales, según el Ministerio de Planificación Nacional y política Económica (MIDEPLAN), 2017) que, para el cantón Belén, del 4% total de espacios recreativos, los parques representan un 2% de los espacios o áreas para fines recreativos del total; el distrito La Asunción aglutina el 55.27%; mientras que San Antonio el 44.47 %; y La Ribera, representa un 0.26%.

Asimismo, según el documento “Espacios verdes, recreación y servicios ecosistémicos urbanos”, elaborado por Miguel Cifuentes-Jara, Rebeca Brenes y otros (s.f), Belén se cataloga como uno de los cantones con menor espacio verde por residente, con 62 metros cuadrados por cada habitante de esta zona, esto en comparación con otros cantones que superan los 1000 metros cuadrados por habitante, tales como Atenas o Mora (p. 4).

Si bien es cierto, ello se debe a la gran cantidad de espacio focalizado en industrias, comercios y turismo, gracias a la ubicación estratégica del cantón, se le debe brindar una especial atención al uso del suelo para esta localidad; puesto que la zona también es utilizada como espacio de residencia. Por ende, se debe fomentar la calidad de vida de esta población.

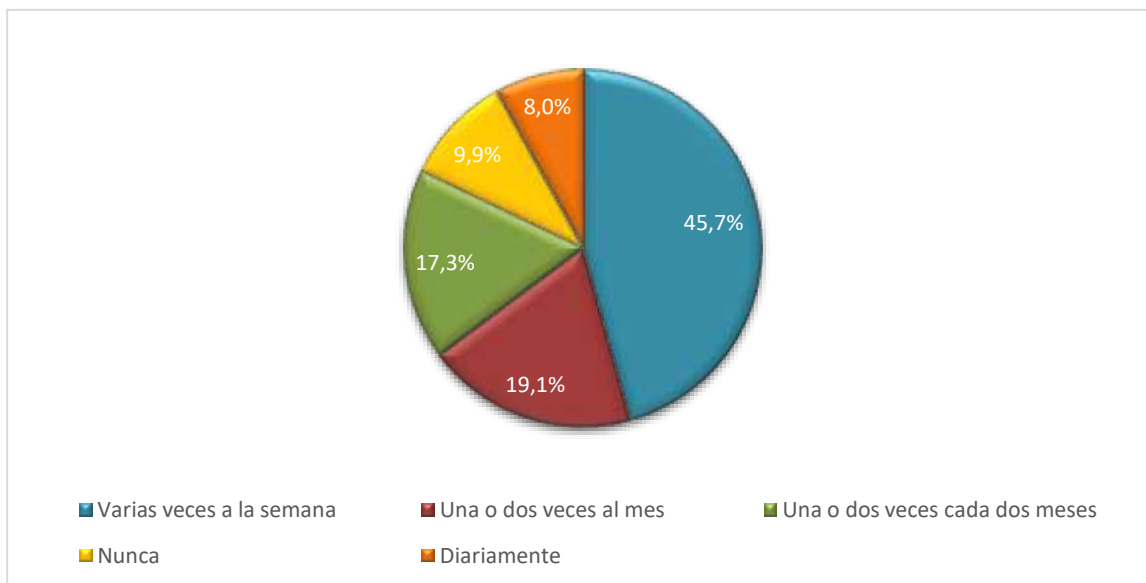
Ligado de lo anterior, en cuanto a generalidades, es preciso mencionar la población que habita y formó parte de la entrevista aplicada, pues representa la perspectiva oficial relacionada a la condición de los espacios recreativos y lo que se desglose de esta.

El 43,8% de la población entrevistada pertenece al distrito La Asunción, el 29,6% es residente de San Antonio; entre tanto, el 26,5% restante forma parte del distrito de la Ribera, evidenciando que la población del distrito San Antonio fue quien más participó en la encuesta.

Por otra parte, el mayor porcentaje de participación fue por parte del género femenino con un 64,2%, mientras que el porcentaje restante 35,8% fue el resultado del género masculino; en cuanto a los rangos de edad, la población de 45 años o más fue quien destacó con un porcentaje de 53,7%; mientras que la población que menos actividad presentó fue de 18 a 24 años con un porcentaje de 11,7%.

Del total de la población ya mencionada, a continuación, se detalla la frecuencia en el uso de los espacios recreativos.

Figura 1
Distribución porcentual de la perspectiva frecuencia en el uso de los espacios públicos de Belén Heredia, 2021.

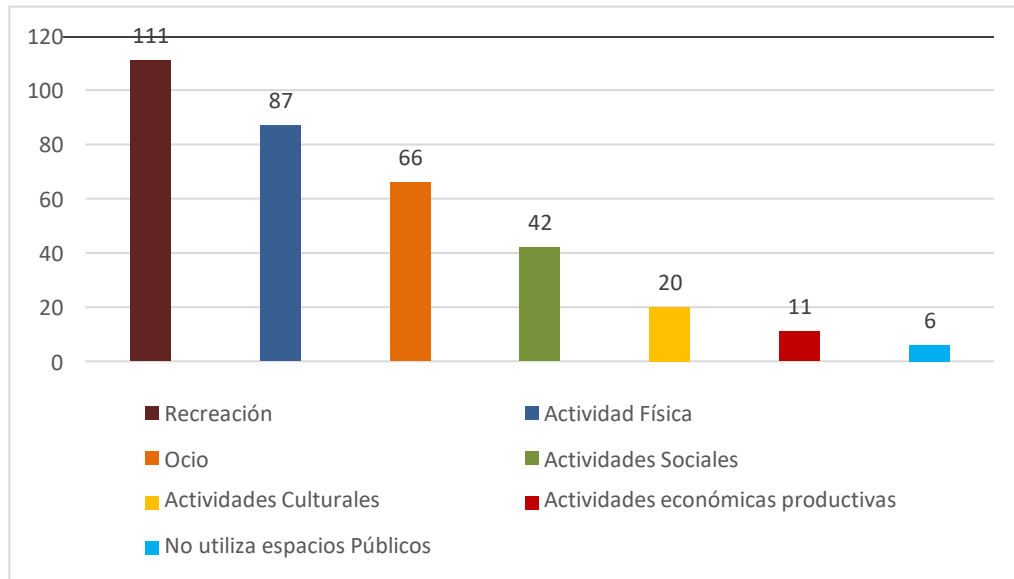


Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

El gráfico anterior muestra la frecuencia con la que las personas habitantes del cantón Belén hacen uso de las áreas públicas para su esparcimiento y ocio; lo cual, deja entrever que la mayoría de las personas asisten varias veces a la semana a estos espacios.

De igual manera, la mayor parte de la población entrevistada ha vivido más de diez años en el cantón Belén, y solo el 18,8% ha vivido menos de diez años en la zona. Por lo tanto, a continuación, se resaltarán las principales actividades que realiza la población residente del cantón belemita.

Figura 2
Distribución absoluta de la perspectiva de la población acerca del tipo de uso dado a los espacios públicos,
Belén Heredia, 2021.



Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Esta gráfica ilustra, en términos absolutos, la cantidad de personas que hacen uso de actividades tales como, recreación, actividad física, cultural, económica-productiva, social o bien en caso de que no realicen o practiquen ninguna actividad.

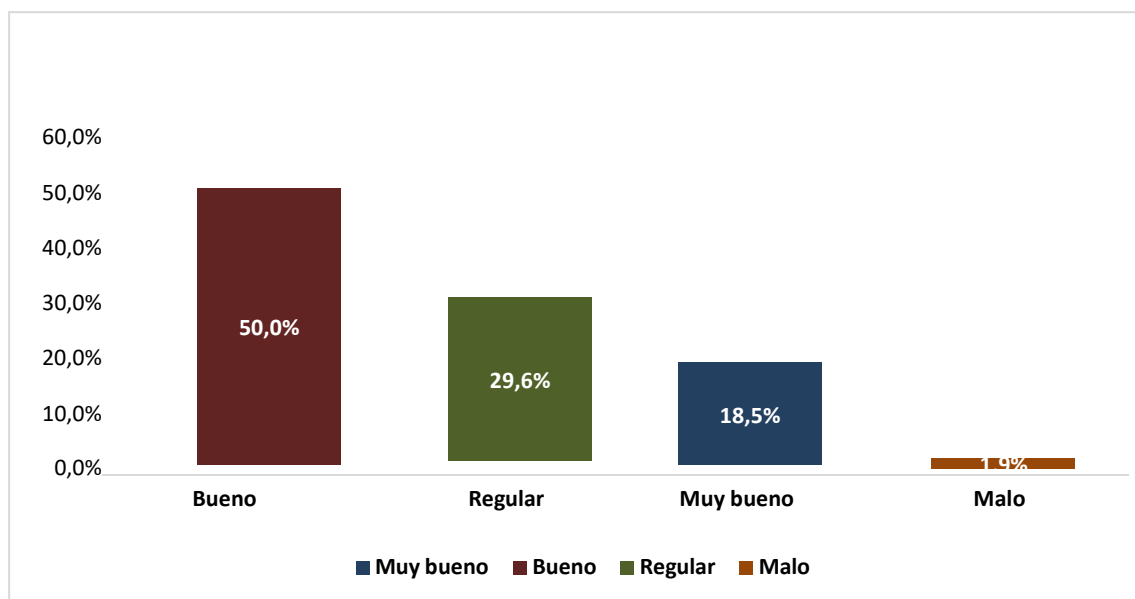
Por lo cual, como es posible visualizar de las 162 personas entrevistadas, 111 resaltaron el mayor porcentaje de uso para actividades recreativas; seguido con 87 personas que practican actividad física en estos espacios de esparcimiento; 66 personas que hacen uso de este para el ocio (actividades tales como espacio de concentración familiar o de amistades para el convivio). Cabe resaltar que las personas entrevistadas podían elegir varias opciones de respuesta.

Asimismo, 42 y 11 personas destinan estos espacios para actividades sociales en el primer caso y económicas-productivas en el segundo caso respectivamente, tales como venta de artículos o espacio para el convivio en general, así como veinte personas que aprovechan el espacio para fines culturales de diversa índole.

Por último, únicamente seis personas que habitan en este cantón de las 162 entrevistadas, resaltaron que no utilizan este espacio para ningún tipo de actividad.

Indicada la alta asistencia a espacios recreativos para recreación, actividad física y ocio, es importante resaltar la opinión, en cuanto al estado de estas zonas recreativas.

Figura 3
Distribución porcentual de la perspectiva estado en el que se encuentran los espacios públicos, Belén Heredia, 2021.



Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Como es posible visualizar, la percepción de la mayor parte de las personas entrevistadas del cantón, consideran que los espacios públicos se encuentran en un estado “bueno”, es decir que las instalaciones que se encuentran dentro de estos espacios de disfrute presentan las condiciones óptimas para su uso en un ambiente sano y tranquilo. Además, las áreas verdes según las personas entrevistadas se encuentran en estado óptimo para el disfrute de cada una de las personas visitantes. Al ser este un aspecto que influye en la atracción y alta presencia de las personas en estos espacios, lo cual se reflejó en el primer gráfico del presente apartado.

Por su parte, el 29.6% de las personas entrevistadas determinó que los espacios públicos del cantón se encuentran en un estado regular, y el 1, 9% en mal estado, es decir para ellos las zonas recreativas no presentan las condiciones idóneas para su uso.

Cabe resaltar que según la entrevista realizada a los actores de la Fuerza Pública y las Asociaciones y Comités las principales situaciones que influyen en la vulnerabilidad de los espacios públicos son:

- Daños de activos (plays, canchas de futbol, mesas, bancas).
- Consumo de drogas.
- Consumo de alcohol.
- Falta de seguridad.
- Falta de limpieza.

Sin embargo, las situaciones antes mencionadas no determinan que los espacios se encuentren en condiciones no óptimas para que las personas hagan uso diario de ellos, sino que son acciones que los actores como la Municipalidad de Belén, la Fuerza Pública y las Asociaciones y Comités, pueden mejorar para así tener un mayor aprovechamiento de estos espacios, ya que estas organizaciones deben velar por el funcionamiento adecuado de los espacios públicos.

Por otra parte, es importante mencionar que la mayor parte de los entrevistados no conoce los proyectos y acciones que los actores antes mencionados ejecutan como parte del buen funcionamiento de las áreas recreativas del cantón, por lo cual no forman parte activa de las acciones implicadas para mejorar estos espacios.

No obstante, un porcentaje bajo sí conoce y participa de algunas de estas acciones, tales como actividades para personas mayores: cursos de formación artística (cuilting, guitarra, costura, dibujo, estética); actividades recreativas por parte del Comité de Deportes en los diferentes parques, festejos patronales, entre otros.

Por lo tanto, se logra identificar que la población belemita frecuentemente disfruta de los espacios recreativos para diversas finalidades, haciendo un uso correcto y responsable de los mismos, aun así, existe un porcentaje bajo de personas que según la Fuerza Pública utiliza

estos espacios de manera inadecuada.

Pese a ello, se considera que los espacios de esparcimiento, en este caso para fines de dicha investigación (parques, parques infantiles, plazas o canchas, espacios comunes de convivencia y recreación) no representa un porcentaje considerable según lo establecido por fuentes secundarias, las cuales detallan que la cantidad de espacios recreativos no responde equitativamente a las numerosas actividades económicas del sector terciario que se desarrolla en este suelo.

- *Describir la gestión de las diferentes instituciones y organizaciones locales en espacios recreativos en estado de vulnerabilidad.*

En el siguiente objetivo, se exponen los resultados obtenidos relacionados a la gestión, en primera instancia, de la opinión de la comunidad, en cuanto a la gestión general y uso de los espacios públicos y posteriormente a las labores realizadas por las asociaciones y comités, Fuerza Pública y municipalidad en el manejo, mantenimiento, así como cuidado de los espacios recreativos.

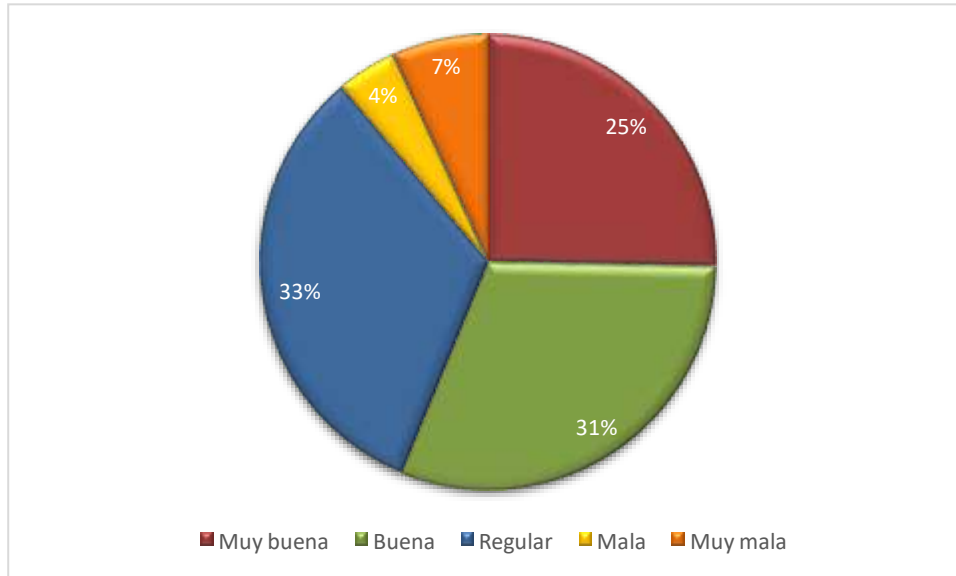
Perspectiva de la comunidad

Se detalla en el siguiente subapartado, la percepción que posee los vecinos de la comunidad, en cuanto a la gestión realizada por la municipalidad, Fuerza Pública; por último, la proactividad y cooperación conjunta por parte de la comunidad en las diversos proyectos, actividades u organizaciones o grupos involucrados en procesos atinentes a temas recreativos y a sus espacios.

Por tanto, en el siguiente gráfico, se ilustra la opinión de los belemitas, en cuanto a la gestión del municipio encargado.

Figura 4

Distribución porcentual de la perspectiva de la comunidad acerca de la gestión de la municipalidad con respecto a los espacios públicos, Belén Heredia, 2021.



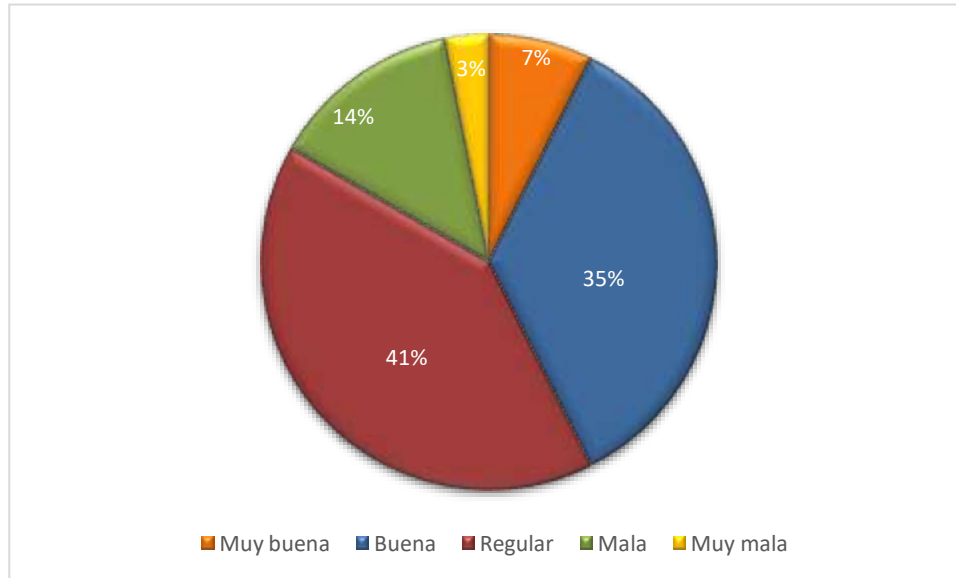
Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Según la opinión de los vecinos, la gestión de la Municipalidad sobre estos espacios, es regular, puesto que la gran mayoría de los entrevistados exponen que estos espacios pueden ser gestionados de una mejor manera. Pese a ello, es posible visualizar que el panorama no se inclina únicamente a aspectos negativos, ya que, en similar porcentaje, se encuentra la población que consideran una correcta gestión de los espacios públicos por parte de la municipalidad.

También, se obtuvo la opinión sobre la gestión de la Fuerza Pública donde a continuación se ilustran los resultados.

Figura 5

Distribución porcentual de la perspectiva de la comunidad acerca de la gestión de la Fuerza Pública con respecto a los espacios públicos, Belén Heredia, 2021.

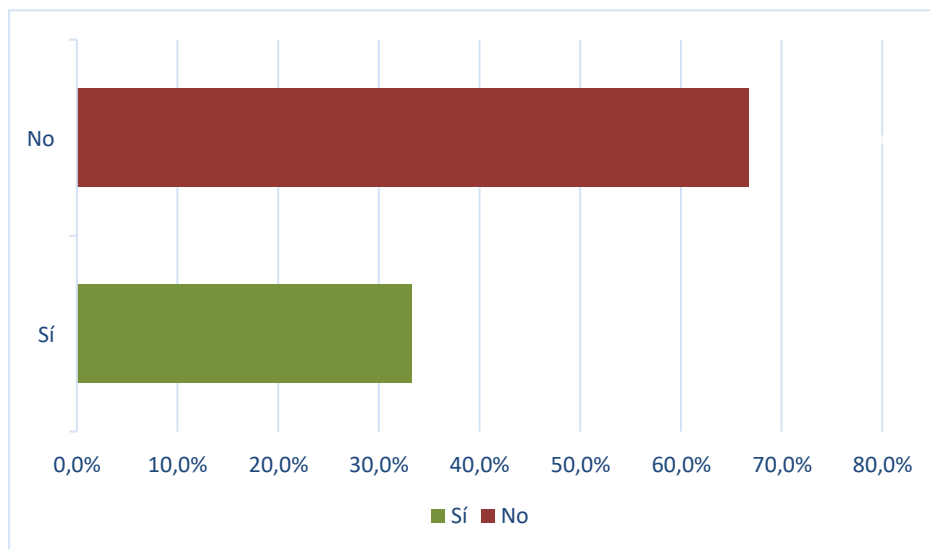


Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

La mayoría de los vecinos opinan que el trabajo realizado por parte de la Fuerza Pública es regular, porque ellos no se encuentran satisfechos con la labor por parte de este ente; aunque, no se conocieron las razones.

Sin embargo, cabe resaltar que la municipalidad, Fuerza Pública, asociaciones o comités poseen diversas actividades o proyectos, los cuales se detallarán más adelante, en los que se requiere una participación activa de la comunidad; mencionado esto, en el siguiente gráfico se detalla el conocimiento de los vecinos del cantón en cuanto a dichos proyectos

Figura 6
Distribución porcentual en cuanto al conocimiento de los proyectos o actividades que la municipalidad de Belén ejecuta para el mejoramiento de los espacios públicos, Belén-Heredia, 2021.

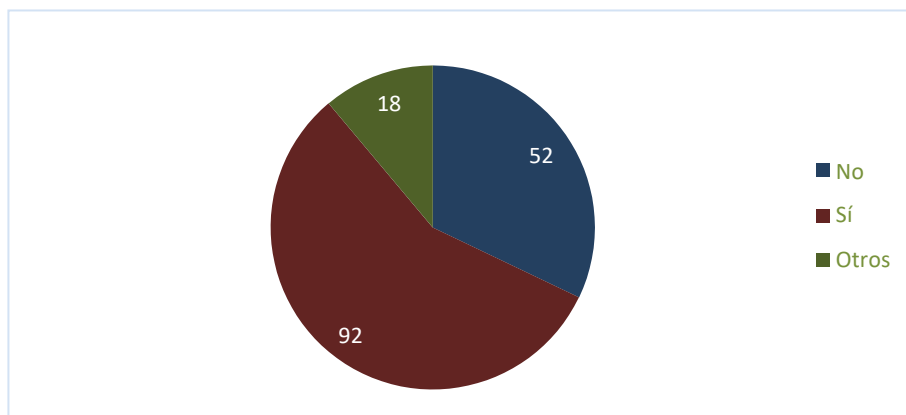


Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Como lo muestra la figura anterior, la mayoría de las personas entrevistadas de la comunidad no conocen las actividades o proyectos que la municipalidad realiza para el mejoramiento de estos espacios.

Aunado a ello, la perspectiva por parte de la comunidad participante con respecto al correcto uso que le brindan los vecinos del cantón a los espacios públicos, es en su mayoría positiva, tal como lo ejemplifica el siguiente gráfico.

Figura 7
Distribución porcentual de la perspectiva de la población acerca de uso adecuado por parte de la comunidad a los espacios públicos recreativos, Belén Heredia, 2021.



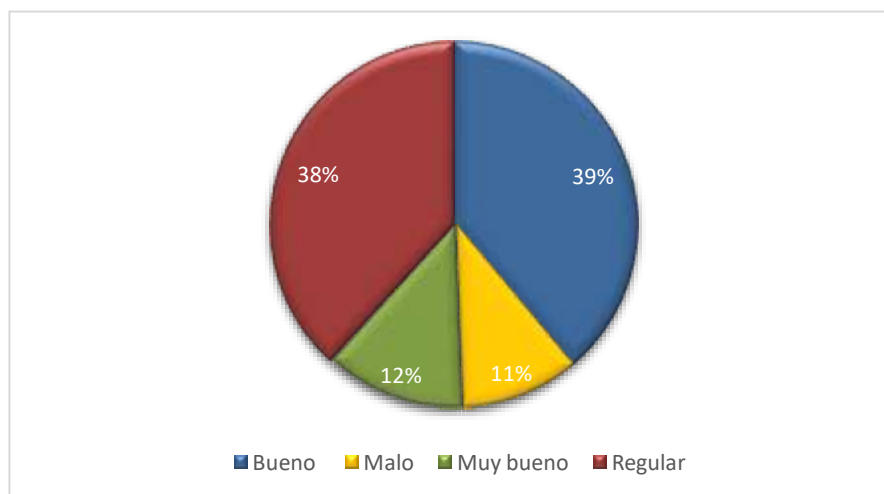
Nota: elaboración propia con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

El 57% de la población entrevistada resaltó que la comunidad hace un uso adecuado de los espacios públicos, lo cual representa el cuidado, actividades y mantenimiento que es posible brindar a estos espacios desde las capacidades que la comunidad posee.

Por otra parte, el 32% resaltó que no se le brinda el uso adecuado y en concordancia con esto, el 11% de los entrevistados opinaron que se observan jóvenes en acciones ilícitas (consumo y venta de sustancias), abandono, debido a factores pandémicos, o falta de espacios recreativos destinados a diversas actividades, tales como parqueo para perros.

Asimismo, del uso adecuado que les brinda la comunidad a los espacios públicos recreativos a la participación activa de la misma en actividades relacionadas con estos, se evidencia, según el siguiente gráfico, que la población entrevistada si posee una participación. No obstante, se debe aumentar el papel de los mismos en futuras organizaciones o movimientos que se realicen

Figura 8
Distribución porcentual de la perspectiva en la participación activa en espacios públicos recreativos, Belén-Heredia, 2021.



Nota: elaboración propia con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Como se observa, la población entrevistada considera que existe participación activa o presente por parte de los vecinos, lo cual engloba un 38% y 39%; sin embargo, debido a la condición regular, que se encuentra en un mismo porcentaje, con respecto a la variable “bueno”. Es posible identificar que, a pesar de la respuesta positiva, se debe incentivar el involucramiento de los vecinos del cantón en actividades sociales, culturales o recreativas que permitan generar la apropiación y cuidado de estas.

Justificando esta condición regular del gráfico anterior, se evidencia por medio de la entrevista aplicada, que la comunidad desconoce de la existencia de grupos organizados, que buscan brindar mantenimiento y desarrollo a espacios recreativos, por lo cual, estos no resultan involucrados.

En términos absolutos, 76 personas entrevistadas de 162, indican no conocer de grupos organizados y por ende no pertenecer, 76 expresan el conocimiento de estos grupos, mas no participan activamente. Por último, diez personas entrevistadas resaltaron que sí conocen y forman parte activa de asociaciones, comités, o bien grupos enfocados en seguridad o mantenimiento de ellos.

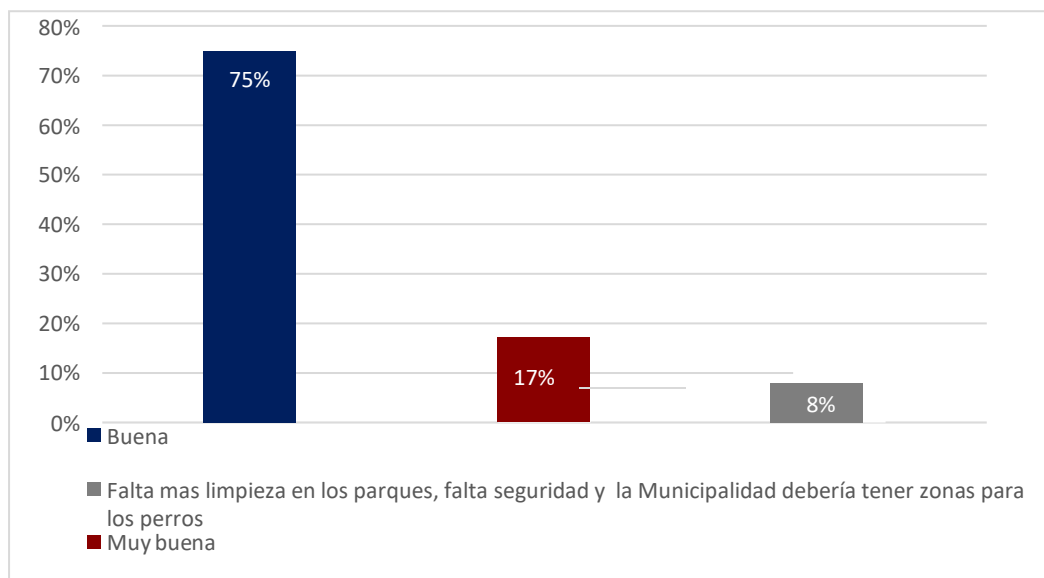
Asociaciones y comités

En concordancia con la exposición de la gestión de instituciones y organizaciones encargadas, en el siguiente subapartado se exponen los principales resultados de la entrevista aplicada a las Asociaciones y Comités presentes en el cantón Belén de Heredia, en relación al uso y cuidado que las instituciones y habitantes de este cantón brindan a los espacios públicos recreativos presentes en la zona.

En primera instancia, como se observa en el siguiente gráfico, el mayor porcentaje de la población entrevistada determinó que la gestión de la Municipalidad y la Fuerza Pública de Belén, respecto a los espacios públicos es buena, es decir mencionan que se encuentran en buenas condiciones, además comentan que estas instituciones buscan soluciones a los problemas presentes; no obstante, un porcentaje bajo de los entrevistados, destaca que falta mayor limpieza en los parques y mayor seguridad.

Cabe resaltar que, se entrevistaron a doce personas de asociaciones y comités.

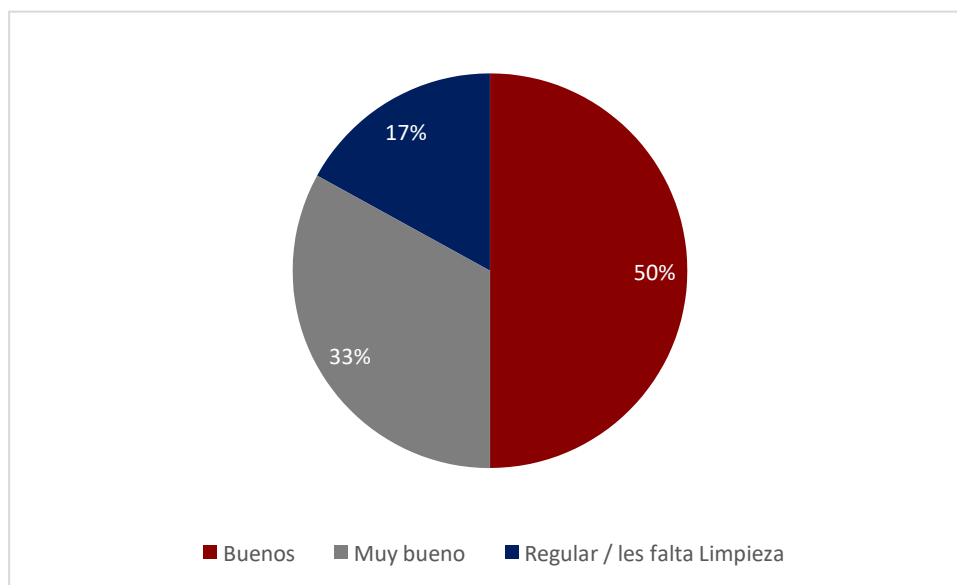
Figura 9
Distribución porcentual de la perspectiva de las Asociaciones y Comités respecto a la gestión de la Municipalidad y la Fuerza Pública, Belén-Heredia, 2021.



Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Por otro lado, el análisis del siguiente gráfico muestra que el 50% de los participantes de las Asociaciones y Comités de Belén consideran que los espacios recreativos se encuentran en un muy buen estado; el 33% de ellos menciona que son buenos y el porcentaje restante opina que los espacios presentan un estado regular y a algunos les falta limpieza. Necesario mencionar que se hace referencia al bueno al estado óptimo en que se encuentran los espacios para su uso.

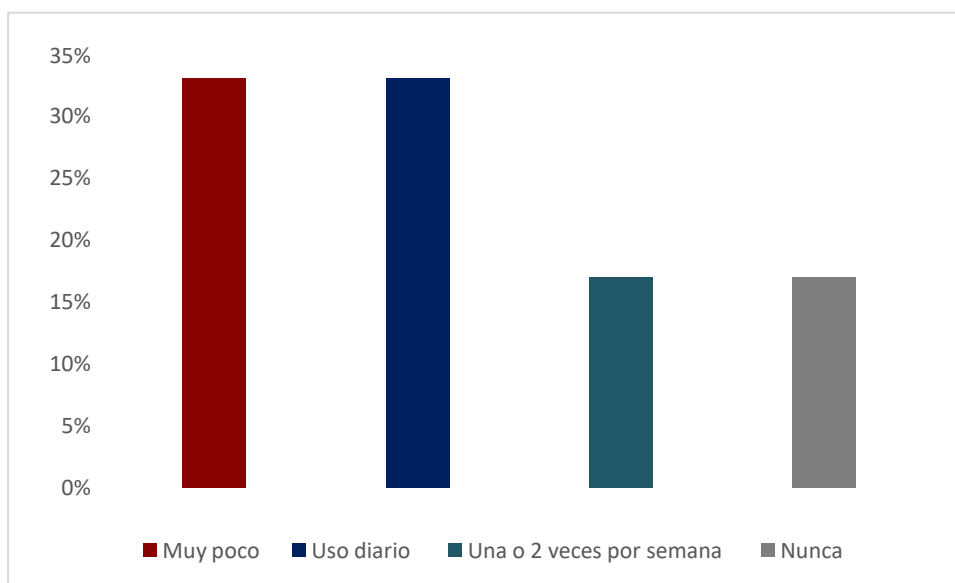
Figura 10
Perspectiva porcentual de las Asociaciones y Comités respecto al estado de los espacios públicos del cantón de Belén-Heredia, 2021.



Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Por su parte, el siguiente gráfico muestra que el 33% de los entrevistados hacen uso diario de los espacios públicos de Belén; mientras que un 17% destaca que hace uso de estos espacios una o dos veces por semana. También un 33% tienen muy poco uso de los espacios al aire libre, y un 17% resalta que por temas de la pandemia del COVID 19, no utilizan las instalaciones. Es importante mencionar que los habitantes que hacen uso de estos espacios los utilizan para actividades festivas, trabajo y ocio.

Figura 11
Perspectiva porcentual conocimiento de la existencia de espacios públicos recreativos por parte de las asociaciones o comités, Belén-Heredia, 2021.

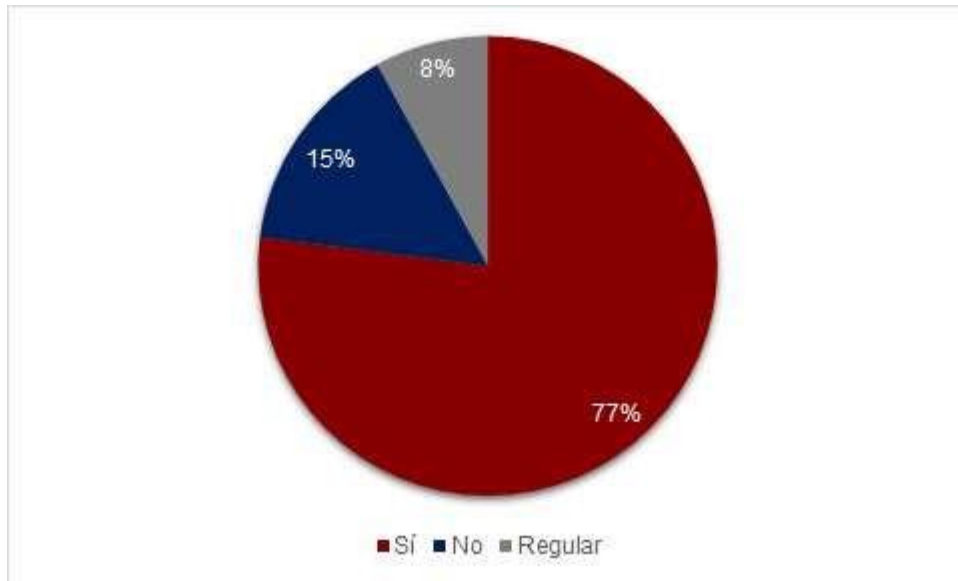


Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Del mismo modo, es importante mencionar que, según los resultados obtenidos de la entrevista aplicada, el 75% de las personas entrevistadas conocen los proyectos o actividades que la municipalidad de Belén ejecuta para el mejoramiento de los espacios públicos; y el 25% restante no conoce estos proyectos.

Finalmente, el siguiente gráfico permite analizar que sí existe una comunicación asertiva por parte de las instituciones encargadas de los espacios públicos recreativos y las Asociaciones y Comités del cantón en estudio; sin embargo, el 15% opina que no existe comunicación alguna. Ello representa una pieza clave para el funcionamiento y trabajo conjunto de ambos actores en favor de los espacios públicos utilizados por los vecinos del cantón.

Figura 12
Distribución porcentual de la perspectiva acerca de la comunicación asertiva entre instituciones y asociaciones o comités, Belén-Heredia, 2021.



Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Fuerza Pública

A continuación, en el siguiente apartado se desarrolla información sobre la percepción por parte de algunas personas de la Fuerza Pública del cantón Belén.

Cabe resaltar que se tomó en cuenta esta entidad debido a que la Fuerza Pública es de suma importancia para el desarrollo de las áreas públicas, para minimizar las situaciones no permitidas en estas áreas. Por ello, en seguida se plasma información relevante obtenida de la entrevista aplicada a siete funcionarios de la Fuerza Pública.

- **Generalidades**

En primera instancia, dentro de los aspectos generales a conocer, se les consultó el cargo o el departamento en el que laboran y entre ellos se encuentran el departamento de operaciones policiales, oficialía guardia, agente policial y para la corte de programas preventivos. Dentro de las funciones que estas personas realizan, primordialmente es velar

por la seguridad de las personas, siendo así, es justo y necesario velar también por la seguridad de los espacios públicos, así como de los activos que se encuentran en dichas áreas.

- **Seguridad Policial**

Parte de las funciones que se mencionaron anteriormente, hacen que los agentes de seguridad tengan un contacto directo con estos espacios, por lo que ellos mencionaron que dentro de las situaciones que mayormente atienden es por el consumo de drogas y alcoholismo, así como también por el daño de los activos. Estas son las principales situaciones que ellos mencionan que más influyen en el deterioro de los espacios públicos recreativos.

Aunado a lo anterior, ellos mencionan que cuentan con un protocolo de medidas de seguridad que deben de seguir para atender esas y otras situaciones. Como parte de la participación o influencia ante estas situaciones ellos deben de intervenir para atender cualquier tipo de llamado que reciban por parte de alguna persona, deben de asistir al lugar y en caso de ser necesario llamar la atención o bien tomar las medias respectivas.

- **Comunicación Asertiva**

Como parte de un trabajo óptimo, la comunicación debe de prevalecer para realizar lo deseado en este caso el mejoramiento y buen estado de los espacios públicos recreativos del cantón, por lo que los oficiales comentaron que existe mecanismos de comunicación con la comunidad e instituciones.

Como parte del mecanismo, mencionan que por parte de la comunidad existe un líder ya sea persona u organización que están en contacto con ellos. También, hicieron saber que la buena gestión por parte de la municipalidad en los espacios de la zona permite que exista ese contacto directo y comunicación asertiva entre la Fuerza Pública-comunidad y organizaciones-municipalidad.

A partir de lo expuesto anterior, es posible identificar la labor de la Fuerza Pública en los procesos de vigilancia y seguridad en estos espacios públicos recreativos, esto por medio de procesos de intervención debidamente definidos, trabajo conjunto entre actores

principales de la comunidad, así como la municipalidad y la identificación de las principales problemáticas para adecuar sus recursos a la atención de las mismas.

Por esto, la comunidad considera la labor de la Fuerza Pública como “regular”, lo cual permite mejorar la condición y atender las debilidades presentes.

Municipalidad

A continuación, se resaltan los resultados obtenidos referentes a la municipalidad de Belén, Heredia, los cuales fueron obtenidos a través de una entrevista semiestructurada aplicada a seis funcionarios involucrados directamente en el desarrollo y fortalecimiento de los espacios públicos recreativos del cantón.

Cabe resaltar, que entre los departamentos involucrados se encuentran:

- Departamento de Obras Públicas.
- Dirección Área Operativa y Desarrollo Urbano.
- Unidad de Planificación Institucional.
- Área Social.
- Unidad de Desarrollo Urbano.
- Área Técnica Operativa.

A partir de la participación de estas unidades se obtuvo que, las mismas consideran en buen estado físico los espacios públicos recreativos, esto según la información obtenida a partir de una entrevista realizada.

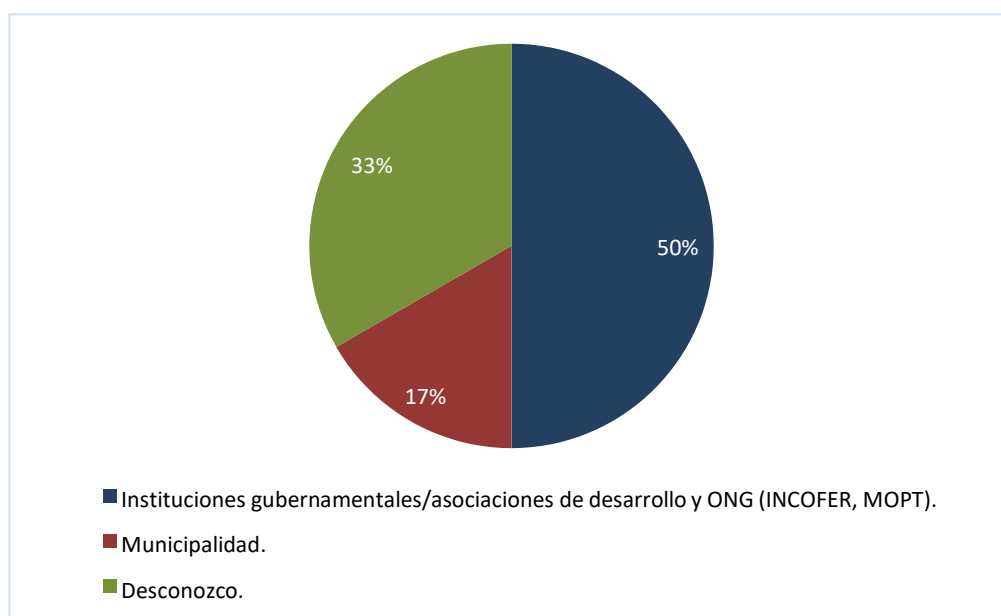
Por otra parte, seis funcionarios resaltaron un buen estado físico de los espacios públicos recreativos, lo cual abarca temas de infraestructura, accesibilidad, seguridad, mantenimiento y los espacios propicios para el desarrollo de actividades sociales, económicas o bien culturales.

Además, se identificó que el presupuesto destinado a espacios públicos para el disfrute y esparcimiento de la comunidad, según las entrevistadas aplicadas, se encuentra en alrededor de 100.000.000 millones de colones, esto depende de cada proyecto asignado anualmente y manejado por la unidad de Planificación Urbana.

Por lo que, actualmente se está destinando un monto aproximado a esta cantidad en diversos proyectos o actividades, tales como: la recreación social y cultural, la autorización para permisos de construcción y la restauración, mantenimiento o mejoramiento de parques o espacios recreativos, representan la inversión presupuestada actualmente.

Entre otros aspectos, se ahonda en la participación conjunta entre la municipalidad y diversos actores institucionales u organizacionales que forman parte del mantenimiento de los espacios públicos recreativos, los cuales se detallan a continuación:

Figura 13
Distribución porcentual de las perspectivas de tipos instituciones que laboran en conjunto con la municipalidad de Belén-Heredia, 2021



Nota: Elaboración propia, con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

De acuerdo con los siete funcionarios participantes, en su gran mayoría, la participación conjunta recae en instituciones gubernamentales y organizaciones tales como asociaciones de desarrollo, INCOFER y el MOPT, por otra parte, el 33% indica no saber esta información y el 17% resalta que la labor o bien responsabilidad es exclusiva de la municipalidad.

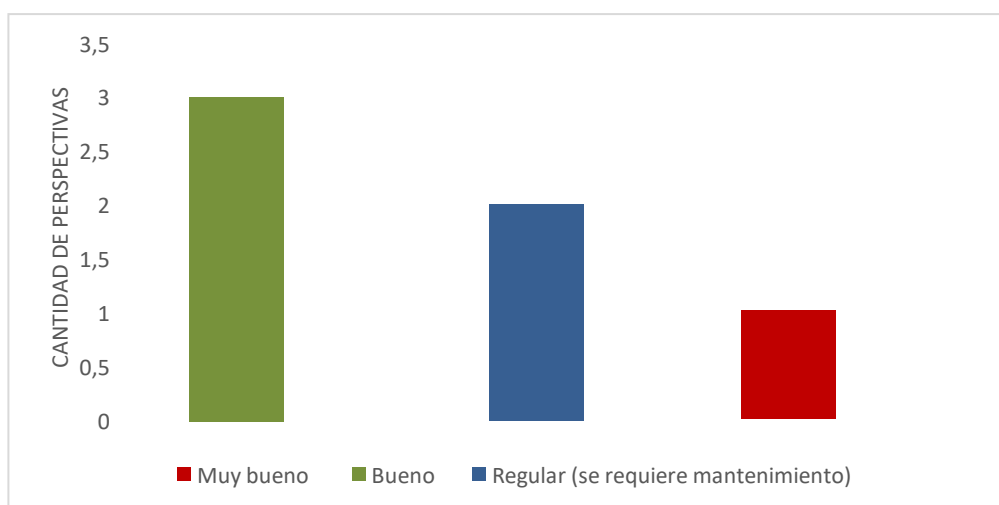
Por último, entre las opiniones se resalta que la municipalidad establece convenios conjuntamente con estos grupos organizados, tales como las Asociaciones de desarrollo o comités.

De igual manera, los colaboradores señalaron que la comunicación directa con estos grupos organizados sucede, en caso, de que se requiera; asimismo, en mayor medida, se realizan por medio de convocatorias vía correo electrónico, correspondencia, o bien reuniones previamente establecidas.

En consecuencia, según la perspectiva de la Municipalidad, los entrevistados consideran que la labor realizada por su parte es buena, aunque siempre presente el mejoramiento y mantenimiento continuo, como lo refleja el siguiente gráfico.

Figura 14

Distribución absoluta de la perspectiva de la gestión municipal en referencia a espacios públicos recreativos de Belén-Heredia, 2021



Nota: elaboración propia con datos obtenidos de entrevista aplicada, 2021.

Señalado lo anterior, es posible identificar en términos generales el manejo interno y papel que ejecuta la municipalidad en el desarrollo, mantenimiento y atención brindada a los

espacios recreativos, los cuales representan la base primordial para el sano esparcimiento y disfrute de la comunidad.

4.2 Análisis de la información

En el siguiente apartado, se expone el análisis de la información de la entrevista realizada a los y las habitantes de la comunidad del cantón Belén de Heredia, así como, la municipalidad de la localidad, la Fuerza Pública, las asociaciones y comités de la zona en estudio.

El análisis refleja los principales aspectos característicos de los espacios recreativos vulnerables del cantón Belén, además del análisis de la gestión de las instituciones y organizaciones en los espacios recreativos en estado de vulnerabilidad, especialmente la gestión de instituciones como la Municipalidad, la Fuerza Pública asociaciones y comités.

Por otra parte, se ahondarán temas como, el presupuesto que estas entidades destinan a los espacios recreativos del cantón, el cómo lo dividen, cuales actividades y proyectos de estas instituciones están destinados a los espacios públicos de la localidad; asimismo, se analiza si existe o no una buena comunicación entre las instituciones.

Es importante indicar que, en la siguiente sección, se analiza la respuesta por cada institución, esto ordenado según objetivos de la investigación para una mejor comprensión; en cuanto a cómo consideran se encuentran los espacios recreativos y cuáles acciones realizan para mejorar estos espacios de ocio, recreación, diversión y más.

Finalmente, el análisis refleja la participación de la comunidad en los espacios recreativos del cantón, es decir, el uso que estas les dan y su opinión respecto al uso de los vecinos del cantón les brindan a estas áreas.

- *Caracterizar los espacios recreativos del cantón Belén como sus principales vulnerabilidades.*

El siguiente espacio muestra el análisis de la información, en cuanto a la caracterización de los espacios recreativos del cantón Belén de Heredia, para lo cual se toma como base la entrevista realizada a la comunidad belemita.

En primer lugar, resulta importante indicar que los espacios públicos recreativos representan el 4% (43 espacios recreativos expresado en términos absolutos).

Del total del territorio del cantón, en este caso el 68,5% de la población entrevistada, manifestó que tales espacios del cantón (parques, parques infantiles, canchas, entre otros), se encuentran en buenoo muy buen estado, a lo que se le añade que la mayor parte de las personas entrevistadas asisten varias veces a la semana a hacer uso de estas áreas públicas.

Lo anterior refleja que, en efecto los espacios públicos son considerados en buen estado y muy utilizados por la población del cantón, sin embargo, esto no los excluye de que existan mejoras por realizar, ya que solo el 68,5% de los entrevistados respondió que los espacios se encuentran en buen estado; entre tanto, un 31,5% indicó que en estado regular o en mal estado, lo cual evidencia que falta aún más participación, por parte de las instituciones para el mejoramiento de estas áreas.

Por otro lado, como ya se señaló en los párrafos anteriores muchas de las personas entrevistadas asisten a estas áreas públicas; ante lo cual se les consultó cuáles son las principales actividades para las que utilizan estos espacios, y se obtuvo como respuesta que el mayor porcentaje fue recreación, actividad física, ocio, actividades sociales y culturales entre otras.

Indicado lo anterior, cabe resaltar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014), describe la importancia del ocio, tiempo libre, o bien actividades ajenas a la producción como actividades que

Nos ayudarán a desarrollar intereses y talentos, además de cambiar de ambiente y conocer personas diferentes a las que frecuentamos. Es importante invertir (...) en actividades que nos nutran en nuestro crecimiento personal además de proporcionarnos tiempos de refresco y deleite. (p. 3).

Lo cual permite identificar la importancia de estos espacios en la vida cotidiana de una persona, porque como lo muestra el resultado anterior estas áreas son utilizadas para descansar, divertirse, desestresarse, pasar tiempo en familia y más.

Por su parte, en cuanto a la participación de la comunidad en actividades relacionadas con los espacios públicos, se resalta que más del 50% de las personas entrevistadas consideran que la participación de la comunidad en actividades relacionadas es buena o muy buena; lo cual permite mostrar que la comunidad está interesada en el mejoramiento de las áreas públicas del cantón Belén.

El interés expuesto porcentualmente en el texto anterior representa aspectos importantes y cruciales en el desarrollo, así como mejoramiento de los espacios donde residen la población, y en este caso específico, de los belemitas, puesto que, de acuerdo con Chaparro (2018), la innovación y participación de la comunidad en estos procesos influyen particularmente en los siguientes puntos:

- Cubren necesidades de los individuos no atendidos, por falta de recursos o por falta de oportunidades, políticas o que no son cubiertas por la parte privada o pública.
- Produce cambios con respecto a las relaciones sociales, direccionadas a la gobernanza, pues aumentan los niveles de participación, en general y más concretamente a sectores vulnerables de las comunidades.
- Aumenta la capacidad sociopolítica y el acceso a los recursos necesarios para fomentar el empoderamiento de los individuos.
- Se forma a partir de la base de toda comunidad. (p. 40).

Por lo que, es preciso brindar especial atención a perspectivas y colaboraciones de los habitantes del cantón con el fin de potenciar, priorizar y enfocar las necesidades, así como generar una apropiación del individuo para con los espacios en las que conviven.

En síntesis, de acuerdo con la entrevista los espacios públicos recreativos del cantón Belén se encuentra en buen estado; sin embargo, existen aspectos por mejorar, los cuales se detallan en el siguiente objetivo.

- *Describir la gestión de las diferentes instituciones y organizaciones locales en espacios recreativos en estado de vulnerabilidad.*

Continuando con el proceso de análisis de información, se detallan las principales deducciones identificadas a partir de las encuestas aplicadas tanto a la comunidad como a las instituciones (Municipalidad, Fuerza Pública, Asociaciones o comités), las cuales serán agrupadas, según conveniencia y afinidad entre estas.

Por tanto, inicialmente, **se detalla la perspectiva de la comunidad con respecto a la labor de la Municipalidad**, en cuanto al cuidado, mantenimiento, comunicación y desarrollo de actividades en los espacios considerados recreativos del cantón Belén, tales como,

parques, parques infantiles, canchas, o bien espacios de esparcimiento.

Como primer aspecto, se evidencia una discrepancia, en cuanto a la gestión realizada por parte de la municipalidad en el cuidado, mantenimiento y uso que se le brinda a los espacios recreativos y que, según los resultados obtenidos por parte de la comunidad (apartado anterior), la misma es categorizada en condición regular con un 33%, mientras que los participantes de la entrevista del municipio consideraron en un 67% el buen estado de los espacios públicos y reforzando esto, expresan en su gran mayoría, que la gestión es buena.

A pesar de la respuesta positiva por parte de estos, el porcentaje restante, expresaron textualmente en las entrevistas semi-estructuradas que, “se requiere mayor contenido presupuestario para embellecer y mantener en un nivel óptimo los espacios públicos destinados a la recreación”.

Así como “los parques se encuentran en buenas condiciones de mantenimiento, tanto en su infraestructura como en su limpieza y ornato, pero se podrían destinar más recursos para poder generar un plan integral de mantenimiento no solamente atender las quejas y situaciones operativas que surgen”.

Por otra parte, cabe resaltar que la comunidad asiste, en un 45,7%, varias veces a la semana a estos espacios o bien seguido a esto una o dos veces a la semana, con un 19.1%, esto nos indica que hay una alta afluencia de los belemitas en estos espacios, aumentando la veracidad e inconformidad con estos espacios con respecto a la perspectiva de los integrantes de la municipalidad.

Por otro lado, la municipalidad resalta la existencia de diversos proyectos o actividades, tales como inversión de alrededor de cien millones de colones anuales en recreación social y cultural, la autorización para permisos de construcción y la restauración, mantenimiento o mejoramiento de parques o espacios recreativos.

Justificando lo anterior, en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén para los años 2013-2022, se exponen premisas tales como:

Acceso equitativo de los usuarios al espacio y a sus actividades, uso flexible: espacios multi-funcionales, uso diverso para atracción de una población diversa. Áreas de estar y compartir: actividades comunales, culturales, familiares Seguridad e Iluminación Materiales durables, sanos y de bajo mantenimiento: Amoblado urbano,

bancas, basureros, bebederos, inclusión de juegos infantiles, vegetación de diferentes escalas, arborización localizada, interconexión de los espacios. (p. 28).

Esto como parte del Programa de Embellecimiento y renovación de espacios públicos en la Agenda de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de Belén.

Pese a estos proyectos establecidos por el municipio, en el apartado anterior se logra apreciar que la comunidad en un porcentaje mayor al 60, no conoce acerca de estas iniciativas o actividades por realizar hasta el año 2022, según PCDHL.

Sin embargo, en cuanto al conocimiento de grupos organizados, alrededor del 50% está al tanto de la existencia de personas que contribuyen con el mantenimiento y cuidado de los espacios recreativos, pero no participan activamente.

Aunado a lo anterior, la Municipalidad resalta que la comunicación entre entes surge principalmente, a través de instituciones de carácter público; o bien, de asociaciones de desarrollando estas se requieran y por diferentes vías, ya sean de carácter presencial o remota.

En síntesis, se observa que, tanto la Municipalidad como la comunidad, poseen una participación activa en el uso y mejoramiento de los espacios de carácter público-recreativo; sin embargo, existe una deficiente comunicación entre las partes, esto ha debilitado el trabajo conjunto. Por ende, la satisfacción a las necesidades reales de la comunidad, con respecto a las labores de la municipalidad.

Ahora bien, por otro lado, se resalta la gestión de la **Fuerza Pública con respecto a la labor de la municipalidad**, ello con el fin de identificar la correcta gestión de ambas y la acertada comunicación en cuanto a temas de seguridad, y manejo de problemáticas delictivas desarrolladas en la localidad.

En cuanto al tema específico de la Fuerza Pública, sus funcionarios expresaron en el apartado anterior que sí cuentan con protocolos de intervención ante diversas situaciones que se presenten en los espacios públicos recreativos; asimismo, resaltan que, si poseen una comunicación efectiva entre instituciones, en caso de que se requiera y en situaciones particulares, asimismo cuentan con mecanismos de comunicación con los vecinos del cantón, estos a través de líderes comunales.

Pese a ello, es posible visualizar en el apartado anterior, que, del total de la comunidad, un 41% considera regular la gestión de la Fuerza Pública, esto seguido de un 35% de perspectivas positivas, catalogada como “buena” hacia las labores de esta entidad.

Justificando la disconformidad de los vecinos del cantón, en un estudio acerca de la opinión belemita en el año 2020, realizado por la misma Municipalidad, se resalta la preferencia de los vecinos por la policía municipal en comparación con la policía nacional, esto es posible visualizarlo en la siguiente ilustración.

Figural
Opinión preferencia tipo de policía,
Belén, Heredia.

Tipo de Policía
Municipalidad de Belén
oct-20

Tipo de Policía	Relativo	Absoluto
Policía Municipal	94,00%	188
Policía Nacional	6,00%	12
Policía de Tránsito Municipal	0,00%	0
Policía de Tránsito Nacional	0,00%	0
TOTAL	100%	200

GB Marketing CR: Estudio de Opinión.Octubre 2020. Belén - Heredia - Costa Rica

Nota: Tomado de Municipalidad de Belén. 2020. Marketing Empresarial Integrado G&B S.A.

Indicado lo anterior, se evidencia que la comunicación y labores realizadas por la Fuerza Pública del cantón no expone críticas positivas ni efectivas en la gestión realizada por los mismos, sin embargo, en la entrevista aplicada; los cuales expresan textualmente, “estamos anuentes a las situaciones que se den en la comunidad para cumplir con nuestras funciones”.

Por otra parte, se resalta como tercer análisis en la gestión de las instituciones u organizaciones en el mantenimiento, cuidado y uso de los espacios públicos recreativos, la labor realizada por las **asociaciones en favor de la comunidad** y el involucramiento positivo de la municipalidad para con ambas.

En primera instancia, es importante recalcar, como lo expresa el apartado anterior de resultados obtenidos, del total de la población entrevistada, de las dos asociaciones

involucradas en el proceso, el 75% considera como “buena” la labor de la municipalidad en los espacios recreativos, este aspecto se aleja de la opinión expresada por las personas que no se encuentran en estos grupos organizados, pero residen y asisten activamente a espacios recreativos, la comunidad en general.

Asimismo, los resultados indicados por las asociaciones identifican que en su gran mayoría poseen un conocimiento acerca de los proyectos o actividades planificadas y ejecutadas por la municipalidad e incluso consideran que existe una correcta comunicación entre las instituciones gubernamentales encargadas y las organizaciones, tales como asociaciones o comités.

Caso contrario de la comunidad, la cual, de 162 personas entrevistadas, más del 60% desconoce de proyectos o actividades. Del mismo modo, se evidencia que la asociación si posee un conocimiento general de la existencia de grupos organizados externos a las asociaciones, sin embargo, la comunidad no presenta esta participación activa.

Finalmente, a partir del análisis anterior, es posible visualizar que las entidades involucradas en el proceso de mantenimiento, cuidado, uso, embellecimiento, y recreación cultural y social en espacios públicos recreativos, realizan un trabajo medianamente correcto.

Esto debido a que, la municipalidad se encuentra consciente de las necesidades de espacios comunes para el ocio, recreación o bien esparcimiento de los vecinos del cantón, sin embargo, existe un menor descontento por parte de los mismos ante el accionar y abordaje de estos espacios.

De igual manera, la Fuerza Pública si presenta un alto rechazo por parte de la comunidad e incluso por medio de información secundaria, se evidencia la inconformidad con labor que realizan.

Por otra parte, la aprobación por parte de las asociaciones o comités con la gestión realizada tanto por la municipalidad, con estas mismas y con la comunidad, identifica que existe una comunicación efectiva entre las partes, esto propicia la corrección de problemáticas reales, un buen uso de los recursos y la priorización de necesidades en la planificación cantonal.

Pese a lo anterior, es preciso brindar especial atención a la comunidad, ya que en general es la que se encuentra con un nivel más alto de inconformidad en cuanto al uso,

mantenimiento, seguridad, acceso, entre otros aspectos de los espacios recreativos.

La misma evidencia en la entrevista aplicada de que no existe un papel fundamental ni activo por parte de la comunidad en las labores generales de estos espacios; por tanto, la municipalidad podría habilitar espacios de dialogo o bien actividades que permitan el intercambio de opiniones con el fin de identificar y trabajar en las necesidades que observa la comunidad y no han sido abordadas correctamente.

- *Determinar los factores comunales e institucionales que influyen en el estado de vulnerabilidad de los espacios recreativos en el cantón Belén.*

En este siguiente punto, se ahonda en el análisis de la información que arrojaron las entrevistas realizadas a la Municipalidad y a la comunidad del cantón Belén, sobre aspectos relacionados con el estado y la gestión brindados a los espacios recreativos del cantón.

Por lo cual, conocer el criterio de las personas de la Municipalidad a cerca de como consideran estos, que es la gestión que le brinda el municipio a todas las áreas recreativas en el cantón resalta aspectos importantes de la investigación, ya que se puede conocer si varios de los que laboran en esta institución están de acuerdo o no con el manejo que los encargados de estas áreas realizan.

De tal forma, se observó que las personas que realizaron la entrevista opinan que estas áreas se encuentran gestionadas de forma correcta, que las condiciones como de mantenimiento en limpieza y ornato son buenas; sin embargo, creen que se pueden realizar mejoras, pero que es un poco complicado, ya que el presupuesto destinado para estas áreas no es el más idóneo, debido a que se requiere mayores recursos económicos para lograr un nivel óptimo de los espacios de recreación.

Cabe resaltar, como se mencionó en el apartado anterior, que la suma de dinero actualmente destinado para los espacios recreativos, según los entrevistados de la Municipalidad es aproximadamente de cien millones de colones de presupuesto anual. Es necesario saber que esteno es un presupuesto fijo, sino que dependerá de la cantidad de actividades y proyectos que se ejecuten anualmente.

Aunado a lo anterior lo más recomendable desde el campo de la planificación es realizar una adecuada organización, administración y ejecución de todos los recursos para

lograr excelentes condiciones en estas áreas, pues son de suma importancia para el desarrollo urbano.

A raíz del análisis expuesto, también se considera relevante conocer el criterio por parte de las personas del cantón, sobre como consideran que son gestionadas dichas áreas.

En relación con el texto anterior, la mayoría de las personas vecinas del lugar mencionan que los espacios recreativos son gestionados de una manera regular. Por lo cual, se puede reflejar que no están del todo cómodos por cómo se encuentran dichas instalaciones.

Factor muy importante pues existe un presupuesto que se destina para mantener las instalaciones de uso público de la mejor manera, donde los beneficiarios puedan sentirse y hacer uso de estas cómodamente. No obstante, es necesario dejar saber que parte de la gestión no solo depende de la Municipalidad, sino que también es responsabilidad de los usuarios de estos lugares cuidarlos y darles el uso adecuado.

Al ser así, muchos de los usos que los beneficiarios les brindan a estos espacios son positivos, tales como: recreación, actividad física, ocio y actividades sociales, además los mismos mencionaron que asisten regularmente a las áreas recreativas. Por lo cual, una excelente gestión, tanto de las instituciones como de las personas que hacen uso de estas, debe de prevalecer para mantener un espacio óptimo para su funcionamiento.

Tal y como lo arrojaron las entrevistas, se identifica congruencia con los usos que las personas le dan a los espacios recreativos; por ejemplo, el 56.8% mencionan que este uso es el adecuado contra el 32.1% que afirman realizar actividades no adecuadas.

Por otro lado, uno de los aspectos positivos por resaltar es que en el cantón existen grupos organizados comunitarios destinados para el cuidado de los espacios recreativos, pues esto es muy importante para así mantener activa a la población y que se hagan sentir parte e involucrados. Además, se puede conocer el buen trabajo realizado por parte de estos grupos, pues la labor que realizan se hace notar y los usuarios de estos espacios lo pueden corroborar.

En síntesis, es posible reflejar que la gestión por parte de la Municipalidad como el uso que la comunidad le da a estos espacios recreativos es buena, que el trabajo realizado y ejecutado en dichos espacios son buenos, empero, se debe mejorar.

Por otro lado, dentro de los resultados reflejados por las entrevistas realizadas a la población, se determina cómo la mayoría de los entrevistados se sienten insatisfechos por la labor realizada por parte de la Fuerza Pública. Este constituye un aspecto de suma importancia, pues la Fuerza Pública juega un papel importante para estos espacios debido a que, son los encargados de velar por la seguridad de las áreas públicas y estar atentos ante cualquier situación y así mismo evitar el deterioro de los espacios públicos, ya que situaciones como el consumo de sustancias ilícitas y la presencia de indigentes son factores recurrentes en estas áreas.

Aunado a lo anterior, dicha situación crea un ambiente desagradable para que los vecinos no puedan asistir y hacer uso de las instalaciones de una manera en la que se sientan cómodos y seguros; además, el cuidado de los activos se encuentran en un estado regular y esto dificulta que se utilicen de forma correcta y segura.

Otro de los factores por resaltar lo constituye la poca participación de la comunidad, ya que se refleja que existe un gran porcentaje de personas que no utilizan las áreas recreativas regularmente y que también cuando las asociaciones o comités del cantón realizan actividades culturales, no se da la participación deseada; además, aducen que siempre son las mismas personas que conforman las asociaciones y comités de lugar las que colaboran y se involucran en estos espacios.

Por último, a manera de conclusión, a partir del análisis de la información realizado en el apartado anterior, es importante destacar cómo la mayoría de los espacios públicos recreativos del cantón de Belén no se encuentran en buen estado, sino en estado regular, ello por falta de cuidado de las instituciones a cargo como la municipalidad de la localidad, la Fuerza Pública, e incluso asociaciones y comités de la zona.

Por otro lado, se suma la gestión de las instituciones a cargo de mantener en buenas condiciones. Tales espacios de ocio, recreación y disfrute familiar presentan una perspectiva regular por parte de la comunidad en su gran mayoría, además existe poca comunicación entre instituciones, lo cual es un aspecto por mejorar.

De igual manera, es importante mencionar que muchos de las personas entrevistadas opinaron que en reiteradas ocasiones solicitan la ayuda de la policía municipal, mas no a la nacional para temas de seguridad de las áreas públicas recreativas del cantón Belén de

Heredia, además de que la comunidad es quien está con un rango de disconformidad más alto, en cuanto a la gestión de las entidades encargadas del mantenimiento, seguridad, belleza de los espacios públicos recreativos.

Uno de los aspectos muy importantes a tomar en cuenta es que existe un gran porcentaje de personas que no conocen los proyectos y actividades que las instituciones realizan para los espacios públicos y además la poca participación e involucramiento que hay por parte de la comunidad hace que siempre sean las mismas personas que participan y colaboran.

Por último, cabe resaltar que la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo, mantenimiento y cuidado de los espacios es baja; ello influye en la perspectiva presentada, en cuanto a la gestión, el estado físico, y la comunicación entre los diferentes entes.

Realizado el análisis anterior, se pudieron detectar ciertos factores que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos del cantón Belén, los cuales, se puntualizan a continuación:

- a) Insuficientes recursos económicos los cuales no cubren todas las necesidades de mejora de las áreas recreativas del cantón; ello según la información obtenida por la Municipalidad, los cuales expresaron que este podría ser una limitante para atender todas las complicaciones que presenten dichos espacios.
- b) Inadecuada gestión realizada en los espacios públicos, pues los vecinos no se encuentran cómodos con el estado de las instalaciones recreativas. A pesar de que los resultados reflejaron un estado regular, siempre existe una inconformidad importante de atender, la cual, al no brindársele la importancia requerida, podría aumentarse.
- c) Bajo rendimiento en la labor por parte de la Fuerza Pública, pues las instalaciones no están recibiendo el trabajo indicado por parte de este ente, ya que ocurren situaciones como el consumo de sustancias ilícitas y presencia de indigentes las cuales hacen que las personas no se sientan cómodas y seguras en estos espacios.
- d) Poca participación y asistencia de la población, tanto para el uso de las instalaciones como en las diferentes actividades realizadas por los diferentes grupos organizados de la comunidad. Ello se vio reflejado en el conocimiento que poseen los vecinos en

el desarrollo de los proyectos y la participación conjunta con las instituciones involucradas.



Capítulo V

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones respectivas al trabajo final de investigación, relacionadas con el análisis de la vulnerabilidad de espacios recreativos del cantón Belén, desde el punto de la planificación, en aspectos tales como su caracterización, la gestión realizada por entes gubernamentales y no gubernamentales; así como la puntualización, en cuanto a los factores que influyen principalmente en estos espacios son las siguientes:

- Como parte fundamental para el crecimiento y desarrollo de un cantón, la participación social es bastante importante; además, se evidencia cómo la comunidad utiliza estos espacios, pues como los eventos realizados corresponden, en su mayoría, a actividades físicas, ocio o actividades socioculturales, las cuales resultan muy beneficiosas para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Como parte de una buena gestión de las organizaciones encargadas de velar por los espacios del cantón, son fundamentales, ya que permite que las personas vecinas de la comunidad puedan asistir regularmente y utilizarlos, de manera en la que se sientan cómodos. Por tanto, al encontrarse en buen estado estos espacios, los belemitas disfrutan y mejoran su salud física y mental.
- Una adecuada planificación incluye el constante mantenimiento que se debe estar realizando, pues con el uso diario y constante, los activos y el territorio sufren deterioro. Por tal razón, se deben cambiar y elaborar propuestas de mejora para mantener un entorno donde la población pueda seguir disfrutando de forma óptima de estos espacios. Entonces, debe de prevalecer una fuerte articulación entre grupos organizados, asociaciones y Municipalidad.
- Relacionado con el párrafo anterior, otro factor de suma relevancia, lo constituye la seguridad, tanto de los activos como de las personas quienes los utilizan; puesto que podrían ocurrir situaciones no deseadas, tales como: actos delictivos, consumo de

sustancias ilícitas, entre otras, las cuales vulneran estos espacios. Por ello, como parte del trabajo de control, la Fuerza Pública debe ejecutar sus funciones, lo cual es indispensable, tanto para el mantenimiento óptimo como para que la comunidad se sienta segura y tranquila mientras disfrutan de dichos espacios.

- De tal manera, la articulación y comunicación efectiva entre todas las organizaciones mencionadas son importantes para que, aparte de realizar una correcta gestión de los espacios de manera conjunta entre ellos, haya una gran influencia para que la población se encuentre activa y participe en los eventos.
- El presupuesto que posee la Municipalidad debe de apegarse a las necesidades y al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, pues debe invertirse en el mejoramiento y embellecimiento de los espacios para que los usuarios vean reflejada su inversión, asimismo, puedan disfrutar de un espacio ameno.
- Por otro lado, a partir de la teoría en la que fue basada la investigación, se resaltan los tres pilares básicos: capacidad y rendimiento territorial, competitividad económica, e integración socio-cultural.
- Desde la capacidad y rendimiento, del territorio se logra identificar un aprendizaje por parte de líderes comunales que trabajan en pro de estos espacios, al contribuir con proyectos desde las asociaciones comunales, o bien grupos organizados.

A pesar de ello, es preciso resaltar que el trabajo conjunto y socialización entre instituciones y población belemita debe ser mejorado, ya que la comunidad, en su gran mayoría, no participa activamente en actividades institucionales, impidiendo que el conocimiento sea captado por los mismos.

- En el caso de la competitividad económica, a través de la entrevista se identificó que estos espacios son utilizados por emprendedores de la zona como un espacio para promocionar y generar ingresos, por medio de este intercambio de bienes aprobado por el municipio.
- Por último, se considera el pilar socio-cultural, el cual resalta la integración de los habitantes de dicha comunidad, esto se ha identificado en este cantón debido a que los mayores usos por parte de los belemitas, recae en actividades de ocio y físicos.

5.2 Recomendaciones

A continuación, se ahonda en las principales recomendaciones enfocadas en aspectos académicos e investigativos que influyeron a la hora de recabar y obtener la información, con el fin de brindar sugerencia de mejora para futuros investigadores.

Alternativas de recolección de información: Generar líneas de comunicación asertivas, dialogando con las instituciones y con la población en la prueba piloto para identificar las mejores herramientas, según las necesidades de cada persona; entre estas se encuentran el uso de lenguaje coloquial, explicar preguntas o encuestas sin influir en la respuesta del participante, proporcionar técnicas prácticas y sencillas que mejoren el entendimiento de la población y brinden una perspectiva objetiva y certera. Ello debido a que se debe tomar en cuenta que, previo a la aplicación de la encuesta, se desconoce la población por trabajar y no es posible identificar las limitaciones o necesidades que los participantes en el proceso de recolección de información puedan presentar.

Tema de la información: Debido a la existencia del reglamento en cuanto a trabajos de investigación, los cuales exigen una determinada extensión en los mismos, se sugiere para futuros proyectos de investigación sintetizar y priorizar la información desarrollada en el documento, con el fin de que se logren apegar a los lineamientos institucionales.

Municipalidad: Para futuros proyectos de investigación se deben establecer reuniones de manera presencial con las municipalidades, las cuales no fueron posibles en la presente investigación debido a factores pandémicos, ya que ello permite generar procesos de confianza para lograr procesos en tiempos estipulados y que sean de relevancia para los mismos funcionarios municipales, cuyo propósito radica en evitar dificultades comunicativas con las personas o entes de interés.

Asociaciones: Al no conocer toda la población con quien se trabajará, es necesario emplear herramientas de comunicación efectiva, a través de las cuales todas las personas puedan expresarse y participar libremente, procurando involucrar a grupos de interés, tales

como asociaciones, ya que en estas se presentan grupos de diversos rangos de edad y conocimientos en múltiples áreas. Entonces, se recomienda utilizar la presencialidad como un mecanismo óptimo de comunicación, debido a que permite expresarse de una mejor manera e involucrar a las personas participantes. De este modo, aspectos tecnológicos y conectividad no serían una limitante.

Desde el punto de vista de la disciplina de la planificación, es muy importante mencionar diferentes aspectos relevantes los cuales permitan mejorar situaciones presentes que hacen que no haya un desarrollo deseado para los espacios públicos recreativos en el cantón.

A partir de lo anterior, sugiere, como un aspecto importante de la planificación, crear constantes revisiones y evaluaciones de los planes, programas y proyectos en cortos tiempos, esto para que permita conocer el nivel de satisfacción de la población; asimismo, crear aspectos de mejora en relación a las necesidades y preferencias de la comunidad. De tal modo, ello provoca que no haya deserción por parte de los miembros de la comunidad y que, por el contrario, continúen activos participando y más bien, se involucre un mayor número de personas.

Aunado a lo anterior, es necesario que exista una adecuada comunicación y realización de las funciones por cada uno de los principales actores, como asociaciones, municipalidad y Fuerza Pública, cuyo propósito radica en que exista una mejor organización, articulación y administración de los espacios públicos recreativos de Belén.

A raíz de lo anteriormente recomendado, se cree necesario realizar un plan de acción que reúna líneas o actividades que contribuyan a mejorar los espacios recreativos en la comunidad belemita, a través de estrategias que respondan a las falencias existentes.

Capítulo VI

Plan de acción que contribuya al mejoramiento socio-cultural e institucional de los espacios recreativos del cantón Belén-Heredia, Costa Rica año 2022.

Capítulo VI. Plan de acción

6.1 Introducción

En el siguiente apartado, se expone el plan de acción realizado a partir de los factores identificados en la investigación (es posible visualizarlo en apartados anteriores) que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos del cantón Belén de Heredia. Cabe indicar que se hace referencia a estos espacios recreativos para la investigación, tales como parques, parques infantiles, plazas o espacios comunes de convivencia y recreación, con el propósito de establecer acciones de intervención socio-cultural e institucional, los cuales contribuyen en el mejoramiento de los factores identificados.

Asociado con lo anterior, plantear el plan de acción, el cual realmente se ejecute, permitirá que los espacios recreativos del cantón en estudio se encuentren en mejores condiciones de uso para cada una de las personas que habita en el Belén, ya que los espacios recreativos forman parte principal de un espacio debido que permiten a las personas que hacen uso de ellos, desestresarse, divertirse, descansar, pasar tiempo en familia y disfrutar de la naturaleza.

Por otra parte, en el plan de acción se plantean los objetivos de acuerdo con los factores que influyen en el deterioro de los espacios recreativos; además, de las actividades, los indicadores, las metas, la temporalidad y los responsables de cada uno de ellos, eso con el propósito de facilitar acciones para mejorar los factores identificados en la investigación.

6.2 Descripción del alcance

A lo largo de la investigación, se ha identificado la importancia que poseen los espacios públicos en la sociedad, tal y como se observó en dicha investigación, en la cual, la población belemita menciona múltiples factores que influyen en el deterioro de estos.

Asimismo, es importante resaltar el porcentaje reducido de espacios públicos recreativos que existen en el cantón Belén, pues se la ha brindado mayor atención al uso de suelo para construcciones e industrias que ocupan mayor espacio en el territorio. Por tanto, se destaca una principal preocupación en que estos espacios de ocio y recreación sean cada vez sean menores.

Dentro de los factores que influyen en la vulnerabilidad de los espacios recreativos en el cantón Belén, según lo expresado en el apartado “análisis de resultados” se detectaron:

- Presupuesto.
- Inadecuada gestión.
- Bajo rendimiento por parte de la Fuerza Pública.
- La poca participación y asistencia de la población.

Dado lo anterior, a raíz de dichos factores, se pretende alcanzar un mejor escenario para poder disminuir cada uno de estos, a partir del plan de acción, puesto que con él se plantea un camino para sugerir soluciones a cada una de las problemáticas presentes, por medio de las acciones de intervención expuestas más adelante.

Dentro de las metas por realizar se hallan:

- a) Involucrar a nuevas personas a participar de las diferentes actividades realizadas en la comunidad, así como también, que sean integradas a formar en la conformación de asociaciones y comités.
- b) Mejorar el servicio de cuidado, control y gestión de los espacios públicos por parte de las entidades de la municipalidad y Fuerza Pública del cantón.
- c) Administrar los recursos económicos dirigidos a los espacios públicos de una forma óptima.

6.4 Operacionalización plan de acción:

Como parte del plan de acción, seguidamente, se plantea la operacionalización del mismo, el cual se realizará en tres fases en un periodo de dos años, expresadas a continuación:

- Primera fase: divulgación: se comparten los resultados obtenidos a la entidad que posee principal intervención y manejo de los espacios públicos, la Municipalidad, a partir de esto se expone las necesidades y factores vulnerables identificados, así como el plan de acción. Por medio de este, se brinda una recomendación de intervención y mejoramiento de dichas necesidades.
- Segunda fase: desarrollo: en caso de llevarse a cabo el plan de acción, se elaborarán las actividades descritas en la matriz operativa, la cual es posible visualizar más adelante, la misma engloba recomendaciones que sugieren cambios relacionados a temas de presupuesto, gestión, participación y comunicación, a partir de una elaboración conjunta entre las instituciones y ciudadanía del cantón belemita.
- Tercera fase: evaluación: se desarrollarán indicadores medibles que favorezcan el seguimiento y control de las acciones propuestas.

Cuadro 4

Plan de acción que contribuya al mejoramiento socio-cultural e institucional de los espacios recreativos del cantón Belén-Heredia, Costa Rica año 2022.

Fase	Objetivos	Actividades	Indicador	Meta	Temporalidad	Recurso
Fase 1. Divulgación	Divulgar a las instituciones involucradas los resultados Obtenidos de la presente investigación.	Reuniones con entidades encargadas	Cantidad de charlas.	Divulgación de la información referente a los resultados obtenidos en la investigación.	2 sesiones de 2 horas durante una semana.	Humano: Facilitadores. Fuerza Pública Municipalidad. Material: Documentos pertinentes. Material audiovisual.

Fase 2. Desarrollo.	Fortalecer los métodos de participación y comunicación que impulsen la interacción comunitaria de la población del cantón Belén-Heredia.	-Realizar charlas, talleres o grupos focales de interés para la población. -Realizar actividades sociales como festejos, siembras de árboles y limpieza en los espacios públicos recreativos.	Cantidad de personas nuevas que se integren a las actividades.	Involucrar a las personas de la comunidad de Belén a participar de las diferentes actividades sociales realizadas.	-Sesiones mensuales · - Actividades mensuales.	Humano: Municipalidad de Belén. Asociaciones de desarrollo, comités o grupos organizados. Material: Ajustado a las actividades.
------------------------	--	--	--	--	---	---

Fase	Objetivos	Actividades	Indicador	Meta	Temporalidad	Recurso
	Promover acciones que mejoren la gestión o funcionalidad de la Fuerza Pública y Municipalidad en el manejo y control de los espacios recreativos del cantón Belén.	Realizar talleres con la comunidad con el propósito de identificar tomar su opinión en cuanto a la gestión de estas entidades y buscar soluciones a las problemáticas identificadas -Tener en la Fuerza Pública y Municipalidad una caja de sugerencias en donde los usuarios coloquen sus comentarios.	-Cantidad de talleres realizados. -Frecuencia y cantidad de sugerencias brindadas a la Municipalidad y Fuerza Pública.	-Mejorar el cuidado de los espacios recreativos del cantón Belén.	-1 taller cada 3 meses -Recolectar los comentarios de la caja de sugerencias cada 3 meses	Humano: Comunidad Municipalidad y Fuerza Pública Material: Ajustado a las actividades.

	Fomentar la optimización de los recursos económicos otorgados al desarrollo de las	Reuniones entre los departamentos internos de la municipalidad que regulen,	Cantidad de presupuesto establecido versus cantidad utilizado a la	Inventariar las necesidades detectadas o principales problemáticas en materia de espacios	Reuniones trimestrales en el transcurso de dos años.	Humano: Municipalidad de Belén. Material: información presupuestaria interna.
--	--	---	--	---	--	--

Fase	Objetivos	Actividades	Indicador	Meta	Temporalidad	Recurso
	espacios recreativos del cantón Belén-Heredia, 2021.	verifiquen y fiscalicen el uso destinado a espacios recreativos.	<p>fecha en cuestión</p> <p>Cantidad de necesidades detectadas como prioridad.</p> <p>Cantidad de licitaciones aprobadas versus cantidad de trabajos realizados en tiempo y presupuesto previamente establecido.</p>	<p>recreativas, las cuales se ajustaron al plan de intervención interno de la municipalidad.</p> <p>Redireccionar problemáticas en la atención de los espacios recreativos de mayor relevancia.</p> <p>Contratación racional de empresas que brinden mantenimiento externo al que la municipalidad proporciona.</p>		

Fase	Objetivos	Actividades	Indicador	Meta	Temporalidad	Recurso
Fase 3. Evaluación y control.	Desarrollar mecanismos de evaluación, seguimiento y control de las acciones propuestas que garanticen su eficacia y permitan lo correctivos necesarios.	Reuniones por parte de instituciones involucradas.	Cantidad de resultados obtenidos en las evaluaciones.	Reflexión conjunta de resultados obtenidos de los tres objetivos y múltiples actividades desarrolladas.	Entre actividades o al finalizar estas, según se considere necesario.	Humano: Municipalidad, Fuerza Pública. Material: Información general obtenida.

Nota: elaboración propia, 2022.

Finalmente, la elaboración del plan de acción muestra las principales acciones que pueden realizar las instituciones a cargo para así mejorar la calidad y bienestar de los espacios públicos del cantón Belén, involucrando directamente a la comunidad que en él radica, debido a que es esta la que hace uso de las áreas recreativas, además se destaca, la importancia de la comunidad en actividades sociales, culturales que les permita ser parte activa del mejoramiento de estos espacios.

Bibliografía

- Araya, M. J. A & Fallas, M. M. (2015). *Desarrollo Humano y Competitividad Territorial en el Cantón Belén (San Antonio, La Ribera y La Asunción): Un estudio de caso para el período 1984 – 2013*. Tesis. Recuperado de: <file:///C:/Users/kris2/OneDrive/Documentos/respaldo%20general,%20carmen/Carpeta%20con%20todo/Licenciatu ra/Taller%20de%20investigaci3n%20I/Desarrollo%20Humano%20y%20Competitividad%20T erritorial%20en%20Belen.pdf>
- Alvarado, B. H. Entrevistadores Brayan González, Carmen Garita, Elizabeth Mora Pérez. (07/08/2019). *Comunicación personal. Información obtenida por medio de grabación*.
- Avendaño, J. J. Zeledón, P. (2014). *Plan de comunicación: promoción de los Parques Recreativos Metropolitanos de Costa Rica mediante el uso de medios tecnológicos y otros medios tradicionales*. (Plan de trabajo maestría). Recuperado de: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1279/1/Parques%20Recreativos.pdf>
- Barrantes, Rodrigo. (2002). *Investigación: un camino al conocimiento*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
- Castillo, M.P. (2011). *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible*. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho. III (2011). Recuperado de: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Política-económica.pdf>
- Causse, C. M. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio – histórico-cultural y lingüístico*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>

Chaparro, C.J. (2018). *La apropiación social del territorio estudio de caso de los centros poblados rurales “la marielay san miguel” zipaquirá-colombia. [título de maestría]*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. De: https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/4448/Apropiaci%C3%B3n%20Social%20de%20Territorio_Trabajo%20Final%20MT%26C%2027042018-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comunidad de Madrid. (S.F). *Definición Áreas Recreativas*. Recuperado de: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/areas-recreativas#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20recreativas%20son%20zonas,de%20estacionamiento%2C%20mesas%20y%20asientos.>

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2004). *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. Recuperado de: <http://www.grupochoylavi.org/php/doc/documentos/VulnerabilidadD.pdf>

Coordinación Interinstitucional. (S.f) *Coordinación Interinstitucional*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ak246s/ak246s06.pdf>

Daza, M. W, Pontificia Universidad Javeriana (2008). *La Intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana: caso de estudio: Valle de Laboyos (Pitalito - Huila)*. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis23.pdf>

Díaz-Bravo, Laura, & Torruco-García, Uri, & Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica*, 2(7),162-167.[fecha de Consulta 21 de Septiembre de 2020]. ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>

- Galicia, V. S. (2018). *Los espacios públicos, las causas de abandono y las características para su creación*. Tesis.
<https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/26482/1/Los%20espacios%20p%C3%ABlicos%20las%20causas%20de%20abandono%20TE-10352.pdf>
- González, R. N. (2013). *Arquitectura urbana y comportamiento humano: aproximación a las teorías de Henri Lefebvre y otros autores para el análisis del proceso de urbanización en Suba, Bogotá*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/357/35729989005.pdf>
- González, D. A. (S.F). *Planificación Local, Gestión Municipal y su dimensión en el Uruguay*.
<http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal2/Geografiasocioeconomica/Ordenamientoterritorial/02.pdf>
- Hernández, O. C. (2011). *Planificación y programación*. (2ª. Edición). San José, Costa Rica. EUNED.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª. Edición). San José, Costa Rica. EUNED.
- Introducción a la gestión. (S.F). *Introducción a la gestión*. De: <http://personales.upv.es/igil/gestion.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.(2014). *Ocio, recreación y tiempo libre*. De: https://www.ascodes.com/wp-content/uploads/2017/11/M1_Guia13.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2019). *Estadísticas demográficas*. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/estadisticas-demograficas>
- Jara, C.M. Brenes, R. Brenes, C. Corrales, L. Vargas, M. Betbeder, J. Vargas G. Guerrero A y Fung, E. (S.f). *Espacios verdes, recreación y servicios ecosistémicos urbanos*. De: <https://labmeh.catie.ac.cr/wp-content/uploads/2021/05/Recreacion.pdf>

Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*.

De: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20PNDIP%20%202019-2022.pdf>

Ministerio de Seguridad Pública. (2020). *Fuerza Pública*.

Recuperado de: https://www.seguridadpublica.go.cr/direccion/fuerza_publica/

Municipalidad de Belén. (2008). *Actualización del plan regulador: diagnóstico socio-económico*.

Recuperado de:

file:///C:/Users/Carmen%20Garita/Documents/carpeta%20con%20todo/cuarto%20año%20PPS/II%20semestre/Diseño%20de%20investigación/diagnostico_socioeconomico%20Belén.pdf

Municipalidad de Belén. (2014). *Cantón Belén*. Recuperado de:

<https://www.belen.go.cr/web/guest/canton-de-belen>

Municipalidad de Belén. (2012). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón Belén 2013-2022*. De:

<https://www.belen.go.cr/documents/20181/42286/Plan+Cantonal+2013+-+2022/2a4d9648-a6fd-4941-8b96-fb661b0d4faa>

Municipalidad de Belén. (2020). *Estudio opinión belemita*. De:

<https://belen.go.cr/documents/20181/42486/Encuesta+de+opini%C3%B3n+2020/332cf3dc-625a-4075-8fee-35967b9e5561>

Municipalidad Belén, PNUD Y MIDEPLAN. (2012). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Belén 2013-2022*. De:

<https://www.belen.go.cr/documents/20181/42286/Plan+Cantonal+2013+-+2022/2a4d9648-a6fd-4941-8b96-fb661b0d4faa>

Municipalidad de Belén. (S.F). *Cantón Belén: actividades económicas*. Página web. Consultado el

08 de marzo del 2022. <https://www.belen.go.cr/web/guest/canton-de-belen#:~:text=Dentro%20de%20sus%20principales%20actividades,comercios%20y%20tres%20hoteles%20cuatro>

- Murray, P. (2002). *Gestión – información – conocimiento*. De:
<https://www.redalyc.org/pdf/161/16114402.pdf>
- Navarro, C, V. Calderón, G. R & Universidad de Guadalajara. (2014). *Espacios habitacionales, dinámicas sociales y calidad de vida*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 5 (9). Recuperado de:
file:///C:/Users/Carmen%20Garita/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempStat e/Downloads/Dialnet-EspaciosHabitacionalesDinamicasSocialesYCalidadDeV-4932612%20(1).pdf
- Ocampo, E. D. (18 de junio del 2008). *Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad*. Revista EAN. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611455008.pdf>
- Orozco, F. J. (S.F.). *Antecedentes de la investigación*. De:
<https://riofaponencias.files.wordpress.com/2012/04/antecedentes.pdf>
- Ornés, S. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano*. Revista Politeia. 42. 197-225.
<https://www.redalyc.org/pdf/1700/170014942008.pdf>
- Pesqueux, Y. (2009). *Institución y organización*. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n41/n41a2.pdf>
- Quesada, Z. M. R. 2018. *Segregación parcelaria en el cantón Belén. Práctica Profesional Supervisada*. Recuperado de:
file:///C:/Users/kris2/OneDrive/Documentos/respaldo%20general,%20carmen/Carpeta%20con%20todo/Licenciatu ra/Taller%20de%20investigación%20I/Maria%20Rebeca%20Quesada%20Zuñiga.pdf
- Real Academia Española. (2020). *Significado de factor*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/factor>

- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Schroder, P. (S.F.). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno*. De:
<https://relial.org/uploads/biblioteca/44dbee76837e79a6c07bb8219d021843.pdf>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Sánchez R, M. (18 de marzo del 2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público*. 12, núm. 25. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Secretaría del Concejo Municipal de Belén. (22 de noviembre del 2011). *Reglamento sobre el uso, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos de la Municipalidad de Belén*. De:
<https://www.belen.go.cr/documents/20181/67540/%2845%29+Reglamento+uso+parques+y+espacios+pu%CC%81blicos.pdf>
- Solano, R.W. (s.f.) *Taller de condominios*. Recuperado de:
<https://www.finanvivienda.or.cr/documentos-eventos/taller-de-condominios.pdf>
- Solís, M.J. (2015). *Seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica: Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad*. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12054.pdf>
- Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. (2007). *Vulnerabilidad*. De:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002

Anexos

Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Planificación Económica y Social.Trabajo final de graduación, año 2021.	Cuestionario Número:____. Fecha: __/__/____/.
¡Buenos días (tardes) (noches)!	
Somos estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica de la carrera de Planificación Económica y Social, con el fin de obtener el grado de licenciatura en la misma carrera, Estamos realizando una entrevista semiestructurada, relacionada a los espacios públicos recreativos que brinda el cantón Belén. Le agradecería su colaboración, la entrevista es confidencial y voluntaria, no le quitaremos mucho tiempo.	

Por favor, responda las siguientes preguntas:

A. Actor: Municipalidad

A.1 Indique el Departamento o Área de la municipalidad a la que pertenece.

A.2 ¿Cómo considera usted se encuentra el estado físico de los espacios públicos recreativos?

A.3 ¿Cuál es el presupuesto anual aproximado destinado para los espacios públicos recreativos del cantón Belén? ¿Cómo se divide o utiliza?

A.4 ¿Cuáles actividades y/o proyectos en lo que participa o hace la municipalidad están dirigidos a los espacios públicos?

A.5 ¿Cuáles son las instituciones que laboran en conjunto con la municipalidad para el mejoramiento de los espacios públicos?

A.6 ¿Cuentan con un mecanismo de comunicación con las organizaciones externas (Fuerza Pública, asociaciones, comités) para la realización de actividades conjuntas?

A.7 ¿Cómo considera usted la gestión de la municipalidad con respecto a los espacios públicos recreativos del cantón Belén?

¡Muchas gracias por su colaboración!

B. Actor: Fuerza Pública

B.1 ¿En qué cargo o departamento se encuentra laborando?

B.2. ¿Qué funciones realizan ustedes como institución en el manejo de los espacios públicos recreativos?

B.3 ¿Cuentan con algún protocolo para atender diversas situaciones en los espacios públicos recreativos?

B.4 ¿Qué situaciones son las más recurrentes que consideran ustedes, influyen en el deterioro de los espacios públicos recreativos?

B.5 ¿Cuál es la participación o influencia ante estas situaciones?

B.6 ¿Cómo consideran ustedes como institución, que es la gestión de la municipalidad con respecto a los espacios públicos recreativos?

B.7 ¿Cuentan con un mecanismo de comunicación con la comunidad y las instituciones?

¡Muchas gracias por su colaboración!

c Actor: comunidad.

C.1 Indique el distrito de Belén en el que reside.

C.1.1 () San Antonio.

C.1.2 () La Ribera.

C.1.3 () La Asunción.

C.2 Indique su género.

C.2.1 () Femenino.

C.2.2 () Masculino.

C.2.3 () Otro.

C.3. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?

C.3.1 () De 18 años y menos de 24 años.

C.3.2 () De 25 años y menos de 35 años.

C.3.3 () De 35 años y menos de 45 años.

C.3.4 () De 45 años o más.

C.4 ¿Reside usted acompañado (a) en el cantón Belén?

C.4.1 () Sí.

C.4.2 () No.

C.4.3

C.5. ¿Cuánto tiempo ha vivido en el cantón Belén?

C.5.1 () Menos de 1 año a 3 años.

C.5.2 () De 3 años y menos de 7 años.

C.5.3 () De 7 años y menos de 10 años.

C.5.4 () De 10 años en adelante.

C.6 ¿Cómo considera usted que es la gestión de la municipalidad y la Fuerza Pública con respecto a los espacios públicos recreativos del cantón Belén?

C.6.1 () Muy Buena.

C.6.2 () Buena.

C.6.3 () Regular.

C.6.4 () Mala.

C.6.5 () Muy mala.

C.7 ¿Cómo considera usted que es la gestión de la Fuerza Pública con respecto a los espacios públicos recreativos del cantón Belén?

C.7.1 () Muy buena.

C.7.2 () Buena.

C.7.3 () Regular.

C.7.4 () Mala.

C.7.5 () Muy mala.

C.8 ¿Con qué frecuencia hacen uso de los espacios públicos del cantón?

C.8.1 () Diariamente.

C.8.2 () Varias veces a la semana.

C.8.3 () Una o dos veces al mes.

C.8.4 () Una o dos veces cada dos meses.

C.8.5 () Nunca.

C.9 ¿Cómo considera el estado de los espacios públicos?

C.9.1 () Muy bueno.

C.9.2 () Bueno.

C.9.3 () Regular.

C.9.4 () Malo.

C.10 ¿Conocen los proyectos o actividades que la municipalidad de Belén ejecuta para el mejoramiento de los espacios públicos de Belén?

C.10.1 () Sí.

C.10.2 () No.

C.11 ¿Cuál es el uso que usted le da a los espacios públicos recreativos de su comunidad?

C.11.1 Recreación.

C.11.2 Ocio.

C.11.3 Actividad física.

C.11.4 Actividades sociales.

C.11.5 Actividades económicas-productivas.

C.11.6 Actividades culturales.

C.11.7 Otro:

C.12 ¿Considera que el uso que la comunidad le da a los espacios públicos es el adecuado?

C.12.1 Sí.

C.12.2 No.

C.12.3 Otro:

C.13 ¿Cómo considera la participación de la comunidad en actividades relacionadas con los espacios públicos?

C.13.1 Muy bueno.

C.13.2 Bueno.

C.13.3 Regular.

C.13.4 Malo.

C.14 ¿Conoce usted de la existencia de grupos organizados por parte de los vecinos de la comunidad para el cuidado de los espacios recreativos y, forma usted parte de alguno de estos?

¡Muchas gracias por su colaboración!

C. Actor: asociaciones y comités.

D.1 Indique el nombre de la Asociación o Comité al que pertenece y el distrito en el que se encuentra.

D.2 ¿Cómo considera usted que es la gestión de la municipalidad y la Fuerza Pública con respecto a los espacios públicos recreativos del cantón Belén?

D.3 ¿Con qué frecuencia hacen uso de los espacios públicos del cantón?

D.4 ¿Cómo considera el estado de los espacios públicos?

D.5 ¿Conocen los proyectos o actividades que la municipalidad de Belén ejecuta para el mejoramiento de los espacios públicos de Belén?

D.6 ¿Cuál es el uso que usted le da a los espacios públicos recreativos de su comunidad como comité?

D.7 ¿Considera que el uso que la comunidad le da a los espacios públicos es el adecuado?

D.8 ¿Cómo considera la participación de la comunidad en actividades relacionadas a los espacios públicos?

D.9 ¿Conoce usted de la existencia de grupos organizados por parte de los vecinos de la comunidad para el cuidado de los espacios recreativos y, forma usted parte de alguno de estos?

D.10 ¿Qué proyectos o actividades están desarrollando en relación a los espacios públicos recreativos?

D.11 ¿Existe una comunicación asertiva entre las instituciones encargadas de los espacios públicos recreativos y ustedes como comités?

¡Muchas gracias por su colaboración!